

TELEFÓNICA, S.A.

Documento de Registro de Obligaciones y Derivados
Anexo IV del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión de 29 de Abril de 2004

El presente documento de registro de obligaciones y derivados (modelo Anexo IV) está inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de diciembre de 2006.

ÍNDICE

I. PRIMERA PARTE:

FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR	5
---	---

II. SEGUNDA PARTE:

DOCUMENTO DE REGISTRO	11
------------------------------------	----

1. PERSONAS RESPONSABLES	11
---------------------------------------	----

2. AUDITORES DE CUENTAS	12
--------------------------------------	----

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	12
---	----

3.1 Información financiera seleccionada relativa al emisor.....	12
---	----

3.2 Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios	14
---	----

4. FACTORES DE RIESGO	15
------------------------------------	----

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	15
---	----

5.1 Historia y evolución del emisor	15
---	----

5.2 Inversiones	24
-----------------------	----

6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	26
---	----

6.1 Actividades principales.....	26
----------------------------------	----

6.2 Mercados principales	31
--------------------------------	----

6.3 Declaración efectuada por el emisor relativa a su posición competitiva	43
--	----

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	43
---	----

7.1 Si el emisor es parte de un grupo, breve descripción del grupo y de la posición del emisor en el grupo.....	43
---	----

7.2 Si el emisor depende de otras entidades del grupo debe declararse con claridad, junto con la aplicación de esa dependencia.....	45
---	----

8. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	45
8.1 Declaración de que no ha habido ningún cambio importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.	45
8.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el ejercicio actual	45
9. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	46
9.1 Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación.....	46
9.2 Informe elaborado por contables o auditores independientes sobre la previsión o estimación.....	46
10. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN	46
10.1 General.....	46
10.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y supervisión,	51
11. PRÁCTICAS DE GESTIÓN	51
11.1 Detalles relativos al comité de auditoría del emisor	51
11.2 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución	53
12. ACCIONISTAS PRINCIPALES	53
12.1 El control del emisor.....	53
12.2 Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor	54
13. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	54
13.1 Información financiera histórica.....	54
13.2 Estados financieros	62
13.3 Auditoría de la información financiera histórica anual.....	62
13.4 Edad de la información financiera más reciente	63

13.5 Información intermedia y demás información financiera	63
13.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje	66
13.7 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor	69
14. INFORMACIÓN ADICIONAL	70
14.1 Capital social.....	70
14.2 Estatutos y escritura de constitución.....	71
15. CONTRATOS RELEVANTES	72
16. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	72
17. DOCUMENTOS PARA CONSULTA	74
Declaración de que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el periodo de validez del documento de registro:	
a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor;	
b) todos los informes, cartas y otros documentos, información financiera histórica, evaluaciones y declaraciones elaboradas por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos en parte o mencionados en el documento de registro;	
c) la información financiera histórica del emisor o, en el caso de un grupo, la información financiera histórica del emisor y sus filiales para cada uno de los dos ejercicios que preceden la publicación del documento de registro.	
Indicación de dónde pueden examinarse los documentos presentados, por medios físicos o electrónicos	
ANEXO: GLOSARIO	75

I. PRIMERA PARTE

FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

Riesgos inherentes al sector de actividad en el que opera el Grupo.

El negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado por determinados factores que son comunes a cualquier empresa de su sector. Cabría señalar, como más significativos, los siguientes factores:

- *Mercados altamente competitivos.* El sector de servicios de telecomunicaciones es un mercado altamente competitivo. Para competir eficazmente en estos mercados, la Compañía necesita comercializar satisfactoriamente sus productos y responder adecuadamente a las actuaciones de la competencia en los diferentes mercados - tanto respecto de la introducción de nuevos productos o servicios como a sus estrategias de precio-. Esta alta competitividad representa una continua amenaza para mantener el número de clientes actual y potencial, los beneficios y la rentabilidad de la Compañía.

Además, las políticas regulatorias de muchos de los países en los que el Grupo opera, tienden, en la medida de lo posible, a fomentar la competencia en la mayoría de los segmentos del mercado, especialmente en los mercados de telefonía fija y móvil. Estas políticas incluyen la concesión de nuevas licencias al objeto de permitir la entrada de nuevos competidores. Estas políticas regulatorias podrían provocar, a medio o largo plazo, la reducción de la cuota de mercado del Grupo Telefónica en los diferentes mercados en los que opera.

- *Mercados fuertemente regulados.* El sector de actividad en el que opera el Grupo Telefónica es un sector fuertemente regulado y, en algunos casos, intervenido, en el que incluso se establecen en algunos casos las tarifas que son aplicadas por los servicios prestados. Los gobiernos de los diferentes países en los que el Grupo Telefónica está presente pueden adoptar medidas o decisiones regulatorias que pueden perjudicar a los negocios del Grupo.

Adicionalmente, debido a que el Grupo Telefónica disfruta de cuotas de mercado significativas en muchos de los países en los que opera, puede verse afectado por decisiones de las autoridades regulatorias o de competencia en el caso que se determinara que el Grupo Telefónica hubiera eliminado, restringido o distorsionado la competencia en esos mercados. Las citadas autoridades pueden prohibir la realización de determinadas prácticas, adoptar medidas regulatorias o imponer sanciones que, si fueran significativas, podrían perjudicar la situación financiera, provocar una pérdida de cuota de mercado y/o menoscabar el crecimiento futuro de determinados negocios.

- *La prestación de servicios se realiza bajo licencias o concesiones.* La mayor parte de las operadoras del Grupo presta sus servicios bajo licencias o concesiones otorgadas por la administración del país de que se trate, lo que implica la necesidad de cumplir con los términos y condiciones impuestos por esas licencias o concesiones. Esto supone para las compañías licenciatarias la obligación de cumplir con unos planes de inversión y de cobertura determinados, y con unos estándares de calidad de servicio. En caso de incumplimiento, existe un riesgo de revisión o revocación de la licencia, o de sanción por parte de las autoridades competentes. La continuidad de estas licencias y concesiones, y de sus términos, está sujeta a la revisión de las autoridades regulatorias correspondientes y a la posibilidad de que dichas licencias y concesiones sean interpretadas, modificadas o incluso se den por terminadas. Aunque la renovación de las licencias no suele estar garantizada, la mayoría de las licencias o

concesiones establecen el procedimiento y los términos de su renovación o prórroga, que, en general, se consideran realizables.

- *Mercados sujetos a una intensa renovación tecnológica:* Las empresas de telecomunicaciones están sometidas a una necesidad de constante innovación tecnológica. El éxito de Telefónica depende, en cierta medida, de sus posibilidades de anticiparse y adaptarse, en un tiempo adecuado, a los cambios tecnológicos, tanto por lo que se refiere a los servicios prestados como a las redes utilizadas. Esta necesidad de constante innovación tecnológica puede dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Compañía y su tecnología, reduciendo los márgenes de ingresos, y obligando a invertir en la renovación de dichos productos y servicios.

El Grupo Telefónica debe continuar actualizando sus redes de líneas fijas y móviles de una forma adecuada y puntual con el objeto de mantener y extender su base de clientes en cada uno de sus mercados, con el fin de fomentar su rendimiento financiero así como cumplir con los requisitos exigidos por la regulación. Entre otras cosas, Telefónica podría necesitar:

- actualizar las funcionalidades de su red con el fin de incrementar la personalización de sus servicios;
- aumentar la cobertura en algunos de sus mercados;
- ampliar y mantener los servicios al cliente, la gestión de la red y los sistemas administrativos; y
- actualizar antiguos sistemas y redes para adaptarlas a las nuevas tecnologías.

Muchas de las citadas actividades no se encuentran enteramente bajo el control de Telefónica. Si se falla en su ejecución, los servicios y productos de Telefónica podrían resultar menos atractivos para los nuevos clientes, o incluso podrían perderse clientes existentes a favor de sus competidores, lo que podría afectar negativamente a los resultados de la Compañía.

- *Fallos en el abastecimiento de los proveedores:* Telefónica depende de un reducido número de grandes proveedores de productos y servicios esenciales, principalmente de infraestructura de red. Estos proveedores podrían ampliar sus plazos de entrega, incrementar sus precios o limitar su suministro debido a su propia falta de “stock” o por exigencia de su negocio. Si estos proveedores no pueden suministrar sus productos a Telefónica en el plazo acordado, los negocios y resultados de operaciones de la Compañía podrían verse afectados. Del mismo modo, interrupciones o retrasos en el suministro de equipos de red, podría impedir el despliegue y expansión de la misma, lo que en determinados supuestos podrían llegar a comprometer el cumplimiento de los términos y condiciones de las licencias bajo las que opera la Compañía.
- *Determinadas opiniones sugieren que las emisiones radioeléctricas podrían provocar problemas en la salud:* La comunidad científica, a través de la Organización Mundial de la Salud y los comités de expertos respaldados por la Unión Europea y el Ministerio español de Sanidad ponen de manifiesto que no está acreditada la relación negativa entre las emisiones radioeléctricas procedentes de la telefonía móvil y los problemas de salud. No obstante lo anterior, existen opiniones discrepantes que, aunque carecen de respaldo de la comunidad científica, tienen divulgación y cierta influencia en la opinión pública. De aquí se derivan preocupaciones que podrían tener un efecto adverso en el mercado de la telefonía móvil y que generan riesgos de tipo contencioso para los operadores. Incluso aunque las autoridades sanitarias confirman que no existe una evidencia científica sobre los efectos adversos para la salud, Telefónica no puede asegurar que futuras investigaciones y estudios médicos refuten las opiniones científicas actuales en cuanto a la vinculación entre las emisiones radioeléctricas y los problemas de salud.

Las autoridades pueden incrementar la regulación de los terminales móviles y estaciones base como resultado de las citadas preocupaciones para la salud, o podría suceder que los operadores de telefonía móvil fuesen considerados responsables de estos daños, lo que afectaría negativamente al negocio de la telefonía móvil. En España, por ejemplo, se ha experimentado una intensificación de la regulación en este sentido, por lo que Telefónica Móviles ha sido requerida por ley para revisar anualmente los límites de sus emisiones desde las estaciones base. Desde el año 2004, todas las revisiones anuales realizadas han confirmado que las citadas emisiones están notablemente por debajo de los niveles establecidos por el Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece las condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas.

Riesgos específicos del Grupo Telefónica.

- *Riesgo país (inversiones en Latinoamérica):* A 31 de diciembre de 2005, aproximadamente el 51,2% de los activos de Telefónica estaban situados en Latinoamérica, además, aproximadamente un 41,5% de los Ingresos por Operaciones del Grupo en el ejercicio 2005 procedían de operaciones en Latinoamérica (a 30 de septiembre de 2006, el porcentaje de activos de Telefónica en Latinoamérica se sitúa en el 34,90%, y el porcentaje de Ingresos por Operaciones del Grupo que proceden de este área en un 34,72%). Las operaciones e inversiones del Grupo Telefónica en Latinoamérica pueden verse afectadas por diversos riesgos típicos de las inversiones en países de economías emergentes, que suelen denominarse de forma conjunta como “riesgos país”, entre los cuales cabe destacar:

- la posibilidad de que se produzcan cambios bruscos en las políticas y/o en la regulación existentes en estos países;
- la posible devaluación de las monedas locales o la imposición de restricciones al régimen cambiario o cualquier otro tipo de restricciones a los movimientos de capital;
- los efectos de la inflación y/o la posible devaluación de las monedas locales puede provocar que determinadas filiales del Grupo existentes en estos países entren en situación de fondos propios negativos, haciendo necesaria su recapitalización o el inicio del consiguiente proceso de disolución;
- la posibilidad de que se realicen expropiaciones públicas de activos;
- la posible imposición de impuestos o tasas excesivas;
- posibles cambios políticos que puedan afectar a las condiciones económicas o de negocio del mercado en el que se opera;
- la posibilidad de que se produzcan crisis económicas, o situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos, que afecten negativamente a las operaciones del Grupo en esos países.

Adicionalmente, y desde una perspectiva general, los ingresos por las operaciones del Grupo en estos países, su valor de mercado, y los dividendos y los pagos por la gestión de estas compañías, se ven igualmente afectados por el riesgo país, ya que una posible situación económica adversa en estas regiones podría afectar a la demanda, al consumo y al tipo de cambio de estos países.

- *Gestión del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés.* El negocio del Grupo Telefónica está expuesto a diversos riesgos de mercado, incluidos los riesgos derivados de cambios en los tipos de interés o de cambio. La Compañía utiliza diversas estrategias de gestión del riesgo, en parte a través del uso de derivados financieros. También se utilizan derivados y financiación en moneda local para cubrir la exposición a la corona checa o a la libra esterlina, tras las recientes adquisiciones de Cesky Telecom y de O2, respectivamente. Si el mercado de derivados financieros no es lo suficientemente líquido para las necesidades de gestión del riesgo del Grupo, si no es posible llegar a acuerdos del tipo y de la cantidad necesaria para limitar la exposición del Grupo a la posible fluctuación de las monedas o si el resto de estrategias de gestión del riesgo seguidas no son las adecuadas, esto podría afectar a la situación financiera y a los resultados del Grupo.
- *Riesgos asociados* a las relaciones con nuestros socios. Algunas de nuestras operaciones se realizan a través de “joint-ventures” en las que Telefónica mantiene una participación significativa, pero no de control. Un ejemplo de ello es la operadora brasileña Brasilcel, compañía que está controlada conjuntamente por Telefónica Móviles y Portugal Telecom. Al no tener participación de control en estas “joint ventures”, Telefónica no tiene un control total sobre las operaciones de la empresa participada. Incluso, en algunos casos en los que Telefónica mantiene una participación mayoritaria sobre la empresa, puede estar sujeta a lo establecido en un pacto de accionistas, que restrinja o limite sus posibilidades de control sobre la empresa en participación. En consecuencia, en estos casos, Telefónica necesita cooperar con sus socios con el objeto de implementar y expandir sus estrategias de negocio así como financiar y dirigir estas operaciones.

El riesgo de que se produzca algún desacuerdo o la paralización de decisiones es inherente a compañías con control conjunto, al igual que el riesgo de que se tomen decisiones en contra de los intereses particulares de Telefónica, lo que podría provocar que no se consiguieran los beneficios esperados de su participación en la “joint venture”, incluidas las economías de escala y oportunidades para aprovechar potenciales sinergias y ahorro de costes. Adicionalmente, posibles cambios de control que pudieran afectar a alguno de los socios en estas “joint-ventures” podrían afectar a las relaciones con estos socios y a la gestión de estas compañías participadas.

- *Existencia de un mayor riesgo de solvencia derivado de la adquisición de O2, y por lo tanto, de una mayor vulnerabilidad financiera y una menor flexibilidad estratégica.* Telefónica financió el coste de adquisición de O2 mediante una financiación bancaria por importe de 17.900 millones de libras (aproximadamente 26.400 millones de euros, considerando un tipo de cambio de 1,47 euros por unidad de libra a fecha 31 de octubre de 2005), aumentando significativamente el nivel de endeudamiento y disminuyendo la calificación crediticia de la Compañía otorgada por las principales agencias de rating (Moody’s, Standard and Poor’s y Fitch). A lo largo del ejercicio 2006 el préstamo ha sido parcialmente amortizado, tras la realización de varias emisiones de bonos a largo plazo, y la utilización de parte de la caja disponible en el Grupo. Asimismo, el 14 de diciembre de 2006, se modificaron los términos y condiciones de dicho préstamo por el importe remanente a esa fecha (7.000 millones de libras esterlinas) ampliando su duración, con tramos de vencimiento entre 2008 y 2013.

El objetivo de reducción del endeudamiento en los próximos años puede afectar negativamente a la capacidad de Telefónica para hacer frente a amenazas competitivas, aprovechar oportunidades de compra atractivas o seguir una estrategia exigente de consumo de recursos de caja. Por otra parte, si el mencionado objetivo se incumpliera, los prestamistas podrían abstenerse de conceder nuevos créditos y reducir de forma significativa las líneas de crédito concedidas a la Compañía, a medida que vayan venciendo. Asimismo, el incumplimiento

citado podría ocasionar rebajas adicionales de la calificación crediticia de Telefónica por parte de las agencias de rating, lo que podría limitar de forma sustancial la capacidad de la Compañía para captar recursos a largo plazo en los mercados de capitales

- *Riesgos asociados a adquisiciones e integraciones de negocios.* El Grupo puede adquirir compañías, con el objetivo de ofrecer servicios en países en los que no está actualmente presente o de reforzar su posición competitiva donde se encuentra.

Telefónica puede realizar operaciones de adquisición, como de hecho ha sucedido recientemente, para, entre otras cosas, prestar servicios en países en los que el Grupo no estaba presente, aprovechar oportunidades de crecimiento o aumentar el portfolio de servicios en un mercado en el que ya el Grupo ya está presente. Un ejemplo de este tipo de operaciones ha sido la adquisición por Telefónica Móviles de las operadoras de telefonía móvil de BellSouth en Latinoamérica, la adquisición de la operadora checa, Cesky Telecom, y la adquisición, en enero de este año, de la operadora de telefonía móvil británica O2.

Estas adquisiciones, y otras que pudieran llevarse a cabo en el futuro, podrían conllevar los siguientes riesgos:

- La dificultad de integrar las operaciones, los sistemas tecnológicos, y el personal de las empresas adquiridas.
- La dificultad de operar en “nuevos países” en los que Telefónica no tenía antes presencia y en los que, por ejemplo, las prácticas de negocio pueden diferir de las existentes en los países en los que ya estamos presentes.
- La potencial alteración del curso normal de los negocios ocasionada por la concentración de recursos en la nueva operación.
- La dificultad para incorporar de forma satisfactoria tecnología adquirida o licenciada en la red y las ofertas de productos de la Compañía.
-
- La posibilidad de que la consecución de los ahorros de costes y otras sinergias esperadas como consecuencia de la adquisición puedan demorarse más de lo previsto o no ser realizados parcial o totalmente.
- La imposibilidad de mantener estándares, controles, procedimientos y políticas uniformes.
- Las posibles dificultades en las relaciones con los empleados como resultado de los cambios en la gestión y en la propiedad.

Si no se resuelven con éxito estas cuestiones, las adquisiciones realizadas podrían en última instancia tener un efecto negativo sobre el negocio, las finanzas y resultados operativos del Grupo.

- *Riesgos asociados a las interrupciones de red imprevistas.* Las interrupciones de red imprevistas por fallos de sistema, tanto accidentales como por otros motivos, incluidas las debidas a fallos de red, hardware o software, que afectan a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios de la Compañía, pueden provocar la insatisfacción de los clientes, reducir los ingresos y el tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas y perjudicar la reputación de la Compañía. Aunque la Compañía dispone un seguro que cubre este tipo de

incidencias, esta póliza no ofrece cobertura suficiente para compensar las pérdidas en las que se podría incurrir.

Otros riesgos.

- *Riesgos asociados a litigios.* Telefónica y las sociedades de su Grupo son parte en litigios y otros procedimientos judiciales que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales y arbitrales en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente (véase Apartado 13.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje). La Compañía no puede asegurar que tendrá éxito en todos estos procedimientos y que una decisión no pueda afectar, de forma significativa y adversa, a su actividad, situación financiera o al resultado de sus operaciones. Si bien es necesario señalar que la política de la Compañía consiste en evaluar los riesgos derivados de estos litigios, dotando, en su caso, las provisiones que sean necesarias.

II. SEGUNDA PARTE

DOCUMENTO DE REGISTRO

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.

D. Antonio Hornedo Muguero, en su calidad de Vicesecretario del Consejo de Administración, y D. Santiago Fernández Valbuena, en su calidad de Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo de Telefónica, S.A. (en lo sucesivo, indistintamente, “Telefónica”, la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Sociedad Emisora” o el “Emisor”), asumen la responsabilidad de la totalidad del presente documento de registro de obligaciones y derivados cuyo formato se ajusta al Anexo IV del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 y de conformidad con los requisitos mínimos de información del artículo 7 de la Directiva 2003/171/CE (en adelante, el Documento de Registro).

D. Antonio Hornedo Muguero y D. Santiago Fernández Valbuena tienen poderes suficientes para obligar al emisor de los valores, Telefónica, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Celso Méndez Ureña, en fecha 10 de noviembre de 2006, con el número 4565 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 20.347, Libro 0, Folio 138, Sección 8, hoja M 6164, inscripción 1688, y en escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Ricardo Vilas de Escauriaza, en fecha 9 de octubre de 2002, con el número 3538 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12.534, Libro 0, Folio 197, Sección 8, hoja M-6164, inscripción 1609, respectivamente.

1.2. Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

D. Antonio Hornedo Muguero y D. Santiago Fernández Valbuena, como responsables del contenido del presente Documento de Registro, declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, han sido auditadas por “Ernst & Young, S.L.”, con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, 28020 Madrid, España, que figura actualmente inscrita en el ROAC con el número S –0530.

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

La Compañía “Deloitte, S.L.” fue redesignada por la Sociedad, por última vez el 30 de abril de 2004, para auditar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, en su sesión de 31 de mayo de 2005, aprobó la designación, por un periodo inicial de tres años, de “Ernst & Young, S.L.” como Auditor de Cuentas para la verificación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión de Telefónica y de su Grupo Consolidado de Sociedades correspondientes a los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.

La información financiera histórica seleccionada debe proporcionar las cifras clave que resumen la situación financiera del emisor .

La información contenida en este apartado deberá leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados y, en todo caso, está sujeta en su integridad al contenido de los estados financieros consolidados del emisor que se incluyen en el apartado 13 del presente Documento de Registro.

La información financiera seleccionada referida a los periodos terminados a 31 de diciembre de 2004 y 2005 se presenta a continuación:

INFORMACION FINANCIERA SELECCIONADA BAJO NIIF*(Millones de euros)*

	2005	2004	Var %
Activos no corrientes	59.545,0	48.954,5	21,6
Activos corrientes	13.628,8	11.124,4	22,5
Fondos propios	16.158,4	12.342,5	30,9
Pasivos no corrientes	35.126,5	27.742,6	26,6
Pasivos corrientes	21.888,9	19.993,8	9,5
Total Activo = Total Pasivo	73.173,8	60.078,9	21,8
Deuda financiera neta	30.067,0	23.694,4	26,9
Deuda financiera bruta	34.403,5	27.702,6	24,2
Importe neto de la cifra de negocios	37.882,1	30.280,9	25,1
Resultado Operativo antes de Amortizaciones (OIBDA)	15.276,4	12.222,0	24,9
Gasto Financiero Neto	1.796,37	1.462,06	22,9
Resultado Neto	4.445,9	3.175,7	40,0
OIBDA / Gasto Financiero Neto	8,504	8,359	1,7
Deuda Financiera Bruta / Total Pasivo	0,470	0,461	1,9
Deuda Financiera Neta / Total Pasivo	0,411	0,394	4,3
Deuda Financiera Neta / OIBDA	1,910	1,939	(1,5)

3.2 Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

La información contenida en este apartado deberá leerse conjuntamente con los estados financieros intermedios consolidados no auditados a 30 de septiembre de 2006 que se incluyen en el apartado 13 del presente Documento de Registro.

	Septiembre 2006	Septiembre 2005 (*)	Var %
Activos no corrientes	90.832,1	57.982,2	56,7
Activos corrientes	19.128,3	13.905,5	37,6
Fondos propios	19.087,0	14.924,8	27,9
Pasivos no corrientes	64.446,1	34.750,8	85,5
Pasivos corrientes	26.427,3	22.212,1	18,9
Total Activo = Total Pasivo	109.960,4	71.887,6	52,9
Deuda financiera neta	52.238,7	28.676,1	82,5
Deuda financiera bruta	60.621,7	32.979,0	83,8
Importe neto de la cifra de negocios	38.704,4	27.054,1	43,1
Resultado Operativo antes de amortizaciones (OIBDA)	14.653,9	10.782,4	35,9
Gasto financiero Neto	1.909,3	1.253,3	52,3
Resultado Neto	5.185,7	3.253,3	59,4
OIBDA / Gasto Financiero Neto	7,675	8,603	(10,8)
Deuda Financiera Bruta / Total Pasivo	0,551	0,459	20,0
Deuda Financiera Neta / Total Pasivo	0,475	0,399	19,0
Deuda Financiera Neta / OIBDA (**)	2,620	1,890	38,6

(*) Información de cuenta de resultados una vez discontinuadas las operaciones de TPI a efectos comparativos. (Ver apartado 13 del presente Folleto Informativo)

(**) Calculado a partir del OIBDA acumulado de los últimos 12 meses.

4. FACTORES DE RIESGO

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Véanse los factores de riesgo descritos en la Primera parte del Documento de Registro (páginas de 5 a 10).

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historial y evolución del emisor.

5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor;

La denominación social de la entidad emisora es “Telefónica, S.A.”

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro;

Telefónica figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 12.535, Folio 21, Hoja M-6164, inscripción 1359ª del libro de sociedades y está provista del código de identificación fiscal A-28/015865.

5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos;

Telefónica fue constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Alejandro Roselló Pastor, en fecha 19 de abril de 1924, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el día 5 de julio del mismo año.

Los Estatutos Sociales de la Compañía fueron adaptados a la vigente Ley de Sociedades Anónimas por escritura otorgada el día 10 de julio de 1990, ante el Notario de Madrid, D. Miguel Mestanza Fragero. Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada podrá consultar los Estatutos Sociales de la Compañía en el domicilio social de la misma, sito en la calle Gran Vía, número 28, de Madrid, e igualmente a través de la Página Web de la Compañía (www.telefonica.es).

5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social);

Telefónica es una sociedad mercantil anónima, de nacionalidad española, que tiene su domicilio social en Madrid, Gran Vía número 28 (Código Postal 28013).

Los teléfonos de contacto para accionistas e inversores son los siguientes:

- Relaciones con Inversores: 91- 584 4700
- Oficina del Accionista: 900 111 004

Forma jurídica

Telefónica tiene forma jurídica de sociedad anónima y se rige por la Ley de Sociedades Anónimas, cuyo Texto Refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y demás normativa complementaria.

Marco jurídico regulador de los servicios prestados por el Grupo

La prestación de servicios de telecomunicaciones, principal actividad del Grupo, se encuentra fuertemente regulada en los distintos países en los que éste opera, si bien pueden existir marcadas diferencias entre ellos, en función del grado de liberalización del sector y de la política particular del regulador en cada caso.

Dada su especial relevancia, incluimos a continuación una breve descripción del marco regulatorio en el mercado español.

La norma básica que regula en España la prestación de servicios de telecomunicaciones es la “Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones” a través de la que se transponen las Directivas comunitarias en esta materia, dirigidas a consolidar la competencia en los mercados de las comunicaciones electrónicas en Europa.

Esta Ley tiene como principal objetivo avanzar en la liberalización de la prestación de servicios y la instalación y explotación de redes de comunicaciones electrónicas y, en este sentido, cumpliendo con el principio de intervención mínima, se entiende que la habilitación para dicha prestación y explotación viene concedida con carácter general e inmediato por la Ley, exigiéndose como único requisito previo la notificación a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (en lo sucesivo, la “CMT”). En este sentido, la Ley consagra como principio fundamental la necesidad de evitar el control “ex ante” del regulador, eliminando el actual régimen de autorizaciones y licencias, y sustituyéndolo por el control “ex post”, a través de los mecanismos de identificación y análisis de mercado para la determinación de la existencia de competencia efectiva, e imponiendo, en ausencia de ésta, una serie de obligaciones al operador con peso significativo en el mercado. En este nuevo ámbito, la autoridad regulatoria de este mercado tiene un destacado protagonismo. Por lo que se refiere a la garantía de los derechos de los usuarios, la ley amplía las prestaciones que, como mínimo esencial, deben garantizarse a todos los ciudadanos, lo que se conoce como “servicio universal”, incluyéndose el acceso funcional a Internet.

Esta nueva Ley General de Telecomunicaciones ha sido desarrollada reglamentariamente a través del “Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, Reglamento sobre mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración” y “Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones de prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios”.

Bajo este marco regulatorio, el negocio de prestación del servicio telefónico básico que corresponde al Grupo encabezado por Telefónica de España se ha visto especialmente condicionado por la calificación de la posición de esta Compañía como operador dominante, tanto en el mercado estricto de telefonía fija como en el de alquiler de circuitos. Esto implica la imposición a Telefónica de España de determinadas obligaciones sobre interconexión y acceso a redes públicas, prestación del servicio universal, así como otras obligaciones de servicio público. Recientemente, la CMT ha procedido a analizar los mercados de referencia incluidos en la Recomendación de la Comisión de 11 de febrero de 2003 relativa a los mercados pertinentes, habiendo sido Telefónica de España declarada operador dominante en todos los mercados minoristas y los mayoristas asociados a la telefonía fija identificados.

La Ley General de Telecomunicaciones tiene como objetivo avanzar en la liberalización de la provisión de servicios y explotación de redes de comunicaciones electrónicas, simplificando el marco jurídico existente bajo el principio de mínima intervención. Así, La Ley evita el sistemático control “ex ante” por parte de las Autoridades Regulatorias, eliminando el régimen de licencias y autorizaciones, e instaurando un régimen de notificaciones como único requisito previo para la provisión de estos servicios.

Por lo que se refiere a los servicios de telefonía móvil, el principal objeto de su regulación es la gestión y el control del uso del dominio público radioeléctrico explotado por los operadores mediante las modalidades GSM, DCS-1800, UMTS, trunking y paging.

De acuerdo con el régimen de títulos habilitantes vigente, Telefónica Móviles España se encuentra inscrita en el Registro de Operadores de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y está habilitada para prestar entre otros, los servicios y explotar las siguientes redes de comunicaciones electrónicas:

Concesión	Duración de la Concesión	Fecha de terminación	Renovación
GSM 900	15 años	3 de febrero de 2010	5 años
DCS-1800	25 años	24 de julio de 2023	5 años
UMTS	20 años	18 de abril de 2020	10 años

Por otra parte, han sido objeto de especial control por el Regulador las limitaciones de emisiones radioeléctricas y las medidas de protección sanitaria frente a estas emisiones, con el establecimiento de obligaciones de presentación de estudios y certificaciones por parte de los operadores.

Por último, señalar que el operador de telefonía móvil en España, Telefónica Móviles España, está sometido al cumplimiento de determinadas obligaciones derivadas de su declaración como operador con peso significativo en el mercado de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, así como en el de acceso y originación de llamadas en redes públicas de telefonía móvil.

Por lo que se refiere a los servicios de acceso a Internet, el 1 de noviembre de 2003 se aprobó la liberalización de los precios minoristas de los servicios ADSL prestados por Telefónica de España, si bien los recientes análisis de mercados realizados por el regulador nacional han mantenido la regulación a nivel mayorista.

Los parámetros de calidad del servicio se establecieron, por primera vez, a través de una Orden Ministerial de fecha 14 de octubre de 1999 y, mediante otra Orden Ministerial sobre la calidad del Servicio Universal de fecha 21 de diciembre de 2001.

Por último, las condiciones relativas a la calidad de los servicios de comunicaciones electrónicas se encuentran recogidas en la Orden ITC/912/2006 de 29 de marzo, que establece los parámetros de calidad para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, incluida la telefonía fija, la móvil y el acceso a Internet.

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

Durante el ejercicio 2005 y en los meses transcurridos del presente ejercicio, los principales acontecimientos que han tenido lugar en el desarrollo de la actividad del Grupo han sido los siguientes:

Participación de Telefónica en Portugal Telecom

El 29 de abril de 2004, se comunicó a la “Comissão do Mercado de Valores Mobiliários” portuguesa el aumento hasta el 8,06% de la participación de Telefónica en el capital social de Portugal Telecom (participación directa de un 7,106% e indirecta de 1,062%).

Tras las adquisiciones realizadas posteriormente y, teniendo en cuenta la reducción de capital de PT, la participación de Telefónica alcanzó el 9.58% a 31 de diciembre de 2004 (8.55% como participación directa y 1.03% indirecta).

A lo largo del ejercicio 2005, Telefónica, enajenó, 611.824 acciones de Portugal Telecom por un importe de 5,13 millones de euros. El 21 de diciembre Portugal Telecom amortizó un total de 37.628.550 acciones propias, correspondientes a un 3,23% del capital social de la Compañía. Tras esta operación, el porcentaje efectivo del Grupo Telefónica sobre esta sociedad portuguesa a fecha de 31 de diciembre de 2005 era el 9,84% (9,96% nominal). La sociedad continúa incorporándose a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia.

Adquisición de las operadoras latinoamericanas de BellSouth

El día 5 de marzo de 2004, Telefónica Móviles, llegó a un acuerdo con BellSouth Corporation (“BellSouth”) para adquirir el 100% de las participaciones de BellSouth en sus operadoras de Argentina, Chile, Perú, Venezuela, Colombia, Ecuador, Uruguay, Guatemala, Nicaragua y Panamá.

La transmisión efectiva de las acciones de estas compañías estaba condicionada, entre otras condiciones, a la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias en cada país y a las aprobaciones que en su caso fueran necesarias por parte de los minoritarios. La transmisión efectiva de las acciones de las operadoras se realizó durante el ejercicio 2004 finalizando en el mes de enero de 2005. Así, el día 14 de octubre de 2004 tuvo lugar la transmisión del 100% de las participaciones de BellSouth en Ecuador, Guatemala y Panamá, el 28 de octubre de 2004 de las operadoras de Colombia, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela, el 7 de enero de 2005 la operadora de Chile y el 11 de enero de 2005 la participación de la operadora Argentina.

Este acuerdo suponía valorar el cien por cien de las compañías en 5.850 millones de dólares, asumiendo la deuda neta de las diferentes operadoras. El coste de adquisición total para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de todas las compañías, fue de 3.252,54 millones de euros por las sociedades adquiridas en el 2004, y de 836,95 millones de euros por las últimas adquisiciones de 2005, en Chile y Argentina.

El valor neto contable de activos y pasivos de las operadoras de BellSouth en Chile y Argentina y el fondo de comercio generado, una vez registrados a su valor razonable los activos y pasivos incorporados en la adquisición de estas sociedades, es el siguiente:

Ejercicio 2005	<i>Millones de euros</i>	
	Valor en Libros	Valor Razonable
ACTIVO		
Intangibles	127	212
Propiedad Planta y Equipo	322	155
Activos financieros no corrientes	3	3
Activos por impuestos diferidos	128	128
Activos corrientes	330	287
PASIVO		
Acreeedores largo plazo	(110)	(110)
Pasivos por Impuestos diferidos	(121)	(112)
Acreeedores corto plazo	(421)	(421)
Provisiones corto plazo	(71)	(71)
Valor de los activos netos	187	71
Coste de adquisición		837
Fondo de comercio		766

Las operadoras de BellSouth se incorporan a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica desde el momento de su compra por el método de integración global.

OPAs lanzadas por Brasilcel

Con fecha 25 de agosto de 2004, Brasilcel, la joint venture participada al 50% por Telefónica Móviles y Portugal Telecom para el negocio de la telefonía móvil en Brasil, que opera bajo la marca Vivo, manifestó su intención de lanzar, directa o indirectamente a través de su filial Telesp Celular Participações (TCP), ofertas de adquisición voluntarias sobre parte de las acciones en circulación de algunas de sus filiales.

En el mes de octubre de ese mismo año, finalizaron estas Ofertas de Adquisición voluntarias sobre las acciones ordinarias y preferentes de las siguientes filiales: Tele Sudeste Celular Participações, S.A., (TSD) Tele Leste Celular Participações, S.A.(TBE), Celular CRT Participações, S.A. (CRT) y Tele Centro Oeste Celular Participações, S.A. (TCO). Tras estas ofertas la participación de Brasilcel alcanzó el 90,9% en TSD, 50,6% en TBE y 67% en CRT. Por su parte la participación de Telesp Celular en TCO alcanzó el 50,6%. En su conjunto, el importe total de estas OPAs ascendió a aproximadamente 607 millones de reales (168 millones de euros al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2004) para Brasilcel y a aproximadamente 902 millones de reales para TCP (249 millones de euros al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2004).

Esta operación fue financiada, dentro de la práctica normal de la Compañía, con la caja y las líneas de crédito disponibles y con el flujo de caja libre generado por el negocio. El fondo de comercio de consolidación total por las adquisiciones de las sociedades del Grupo Brasilcel fue de 111,68 millones de euros.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de TCP aprobó una ampliación de capital por importe de aproximadamente 2.054 millones de Reales (568 millones de euros, al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2004). Los fondos procedentes de esta ampliación de capital se destinaron a:

(i) la cancelación de un préstamo puente otorgado para el lanzamiento de la OPA sobre parte del capital de TCO, y (ii) la cancelación de otras deudas con vencimiento a corto plazo. Esta ampliación de capital finalizó el 4 de enero de 2005, siendo íntegramente suscrita, pasando Brasilcel de tener un 65,12% a un 65,70% de participación.

En julio de 2005, se llevó a cabo la capitalización de determinados activos en las diversas sociedades que componen el grupo Brasilcel. A continuación se recogen las nuevas participaciones accionariales:

Brasilcel, N.V.	Participación accionarial
Tele Sudeste Celular Participações, S.A.	91,03%
Tele Leste Celular Participações, S.A.	50,67%
Celular CRT Participações, S.A.	66,36%
Telesp Celular Participações, S.A.	66,09%
Tele Centro Oeste Participações, S.A.	34,68%

El 22 de febrero de 2006 las Juntas de Accionistas de Telesp Celular Participações S.A. (“TCP”), Tele Centro Oeste Celular Participações S.A., (“TCO”), Tele Sudeste Celular Participações S.A. (“TSD”), Tele Leste Celular Participações, S.A. (“TBE”) y Celular CRT Participações S.A. (“CRTPart”) aprobaron una reestructuración societaria con la finalidad de canjear las acciones de TCO por acciones de TCP, convirtiéndose así la primera en subsidiaria al 100% de TCP, y la absorción de las sociedades TSD, TBE y CRT Part por TCP.

Finalmente, en junio de 2006 se procedió al aumento de capital en VIVO Participações mediante aportación de activos por importe de 194 millones de reales. Después de esta ampliación, la participación de Brasilcel, N.V. en dicha sociedad pasa al 62,77%. El Grupo Brasilcel continúa incorporándose a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración proporcional.

Fusión por Absorción de Terra Networks por Telefónica

Los Consejos de Administración de Telefónica y de Terra, acordaron, en sendas reuniones celebradas el 23 de febrero de 2005, la aprobación de un Proyecto de fusión por absorción de Terra por Telefónica, mediante la disolución de la primera, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda. El tipo de canje de las acciones de las entidades que participaron en la fusión, determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales de Telefónica y de Terra fue de: 2 acciones de Telefónica, de 1 euro de valor nominal cada una, por 9 acciones de Terra de 2 euros de valor nominal cada una.

Las Juntas Generales de Accionistas de Telefónica y Terra, respectivamente, en las reuniones celebradas el 31 de mayo de 2005 y 2 de junio de 2005, acordaron la aprobación de este Proyecto de Fusión.

Finalmente, el 16 de julio de 2005, se inscribió la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid, de tal modo que, el día 15 de julio de 2005, fue el último día de cotización de las acciones de Terra en las Bolsas de Valores españolas, que quedaron extinguidas como consecuencia de la fusión.

Adquisición de Cesky Telecom a.s.(actualmente Telefónica O2 Czech Republic, a.s.)

El 29 de marzo de 2005, Telefónica, en el marco del proceso de privatización de la sociedad Cesky Telecom a.s. ("Cesky Telecom."), presentó, una oferta vinculante para la adquisición del 51,1% del capital de la citada sociedad. El precio de la oferta presentada por Telefónica fue de 502 coronas checas por acción, lo que supuso un precio total de 2.745,87 millones de euros por el 51,1% del capital social de Cesky Telecom. El 6 de abril de 2005, el Gobierno de la República Checa hizo público en un comunicado oficial que la oferta presentada por Telefónica era la ganadora del concurso para la adquisición del 51,1% del capital de la sociedad.

Posteriormente, una vez obtenida la autorización de la Comisión Europea, Telefónica y National Property Fund cerraron el 16 de junio de 2005, esta compraventa.

El 30 de junio de 2005, conforme a la ley checa en materia de ofertas públicas, Telefónica presentó ante la Comisión de Valores checa para su aprobación, una oferta pública de adquisición obligatoria sobre el 48,9% de las acciones de Cesky Telecom cuyo periodo de aceptación finalizó el 19 de septiembre de 2005. El número total de valores comprendidos en las aceptaciones presentadas a la oferta fue de 59 millones de acciones (37,5% del capital flotante), que al precio ofrecido de 456 coronas checas por acción, representó un desembolso aproximado de 917 millones de euros para Telefónica. Tras la terminación de la oferta pública de adquisición, la participación de Telefónica aumentó de un 51,1% a un 69,4%.

Se presenta a continuación el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, el coste de la adquisición y el fondo de comercio de la operación de adquisición de Cesky Telecom a la fecha de compra:

Cesky Telecom, a.s.	<i>Millones de euros</i>	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos intangibles	350,70	1.532,57
Fondo de comercio	443,56	443,56
Propiedad, planta y equipo	3.091,15	3.087,08
Activos financieros no corrientes	10,54	10,54
Otros activos corrientes	375,83	378,82
Acreeedores a largo plazo	(437,50)	(516,87)
Pasivos por impuestos diferidos	(202,29)	(473,95)
Pasivos corrientes	(584,97)	(542,04)
Variación patrimonial junio - septiembre	-	41,87
Valor de los activos netos	3.047,16	3.961,59
Socios externos	932,02	1.211,71
Coste de adquisición		3.662,53
Fondo de comercio		912,66

Durante el primer semestre del ejercicio 2006, se ha producido la fusión por absorción de la sociedad checa Eurotel Praha, spol. s r.o. (Eurotel) por su sociedad matriz Telefónica O2 República Checa., a.s. surgiendo el nuevo operador integrado Telefónica O2 Czech Republic, a.s.. La sociedad se incorpora a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica desde la fecha de su compra por el método de integración global.

Lanzamiento de una oferta vinculante para la adquisición de la totalidad de las acciones de O2

Con fecha 31 de octubre de 2005, Telefónica anunció el lanzamiento de una oferta para la adquisición de la totalidad de las acciones de la compañía inglesa, O2. Esta oferta de adquisición se formuló como compraventa en metálico, siendo la contraprestación de 200 peniques por cada acción de O2 y siendo, por tanto, el coste total aproximado de la transacción de 17.760 millones de libras esterlinas (aproximadamente, 26.100 millones de euros, basado en un tipo de cambio euro/libra esterlina de 1,47).

Una vez finalizada la oferta vinculante e iniciado el procedimiento de venta forzosa de las acciones de O2 conforme a la Ley de sociedades del Reino Unido, Telefónica completó en el mes de junio la adquisición del 100% de las acciones de O2 que desde el 7 de marzo de 2005 habían sido excluidas de cotización en la Bolsa de Londres. El coste de adquisición por la compra del Grupo O2 ha sido de 26.127,71 millones de euros (17.882,37 millones de libras). La sociedad se incorpora a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica desde el 31 de enero de 2006 por el método de integración global.

El proceso de asignación del precio de compra de O2 está siendo realizado por un experto independiente. De acuerdo con la normativa IFRS, que resulta aplicable al Grupo Telefónica, dicha asignación debería estar finalizada dentro del plazo de un año desde la adquisición. De esta manera, el Grupo Telefónica estima que dispondrá de la valoración realizada por dicho experto independiente para su inclusión en la información financiera anual correspondiente al ejercicio 2006. A la fecha del presente Documento de Registro, se ha estimado un impacto negativo en la cuenta de resultados por amortización del nuevo valor de los activos asignados en el proceso de asignación del precio de compra por importe aproximado de 639 millones de euros (450 millones de euros netos del efecto fiscal) correspondientes al período de amortización comprendido entre el 1 de febrero y el 30 de septiembre.

Lanzamiento de Oferta Pública de Venta por Endemol N.V. y su admisión a cotización en Euronext Ámsterdam

El 10 de noviembre de 2005, Telefónica comunicó la Oferta Pública de Venta (OPV) lanzada por Endemol N.V. y su admisión a cotización bursátil en Euronext Ámsterdam. La OPV comprendió una oferta global de una parte minoritaria de las acciones ordinarias existentes (no la emisión de nuevas acciones) para su venta por Endemol Investment B.V. a inversores institucionales. El 22 de noviembre de 2005, se fijó el precio de dicha Oferta en 9 euros por acción. Asimismo, se determinó que la oferta se extiende a 31.250.000 acciones ordinarias, representativas del 25% del capital social de la compañía (incluyendo las acciones correspondientes a la opción de compra otorgada a favor de los Bancos Aseguradores, que asciende a 3.348.214 acciones ordinarias, representativas del 2,68% del capital social de la compañía). Con fecha 22 de noviembre de 2005, comenzó la negociación de las acciones de la Compañía en Euronext Ámsterdam. Con fecha 24 de noviembre de 2005, los Bancos Aseguradores ejercieron la opción de compra citada y el 25 de noviembre de 2005 se produjo la liquidación de la Oferta. El precio total de la venta fue de 281.250.000 euros.

Venta de TPI

El Consejo de Administración de Telefónica, acordó, en su reunión celebrada con fecha 28 de febrero de 2006, explorar alternativas estratégicas en relación a la participación de Telefónica en el capital social de TPI incluyendo la desinversión (venta) total o parcial en la misma.

El 28 de abril de 2006, Telefónica, comunicó que, una vez analizadas las ofertas recibidas en el marco del proceso de venta de la participación de Telefónica en el capital de TPI, decidió suscribir el correspondiente contrato de compromiso de formulación y aceptación de oferta pública de adquisición con la compañía de directorios telefónicos inglesa, yell group plc (“YELL”). El precio de la oferta presentada por yell fue de 8,50 euros por acción (después de dividendo), lo que suponía un precio total de 1.838 millones de euros por el 59,905% del capital social de TPI propiedad de Telefónica.

Con fecha 4 de julio de 2006, Telefónica informó de su aceptación de la OPA, con las 216.269.704 acciones de TPI de que era titular (el 59,905% del capital social de TPI) por lo que Telefónica ingresó 1.838 millones de euros.

	<i>Millones de Euros</i>
Precio de Venta	1.838,00
Valor en libros	5,671
Beneficio venta	1.563,00

Fusión por absorción de Telefónica Móviles por parte de Telefónica

Los Consejos de Administración de Telefónica y de Telefónica Móviles respectivamente, acordaron en sendas reuniones celebradas el 29 de marzo de 2006, la aprobación de un Proyecto de Fusión por absorción de Telefónica Móviles por Telefónica, con extinción, mediante la disolución sin liquidación de la primera, y transmisión en bloque de todo el patrimonio a la segunda.

Las Juntas Generales Ordinarias de ambas sociedades celebradas los días 20 de junio y 21 de junio de 2006, respectivamente, acordaron la aprobación del Proyecto de Fusión por absorción de Telefónica Móviles por Telefónica.

Telefónica, entregó a los accionistas de Telefónica Móviles, acciones propias en autocartera según la relación de canje fijada en el Proyecto de Fusión, de cuatro (4) acciones de Telefónica, de un euro (€1) de valor nominal cada una, por cada cinco (5) acciones de Telefónica Móviles, de cincuenta céntimos de euro (€0,50) de valor nominal cada una, sin compensación complementaria en dinero alguna.

Asimismo, los titulares de ADSs de Telefónica Móviles, S.A. recibieron cuatro (4) ADSs de Telefónica, por cada quince (15) ADSs de Telefónica Móviles.

El 28 de julio de 2006, fue el último día de cotización en las Bolsas españolas de las acciones de Telefónica Móviles, que quedaron extinguidas como consecuencia de la fusión. El 29 de julio de 2006, se inscribió la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid.

Para atender al canje de la fusión, Telefónica entregó 244.344.012 acciones propias en autocartera a los accionistas de Telefónica Móviles, que representaban, aproximadamente, el 7,08% del capital social.

Reestructuración organizativa de Telefónica

El 26 de julio de 2006, el Consejo de Administración de Telefónica, aprobó la adecuación de la estructura directiva de la Compañía a un nuevo modelo de gestión regional e integrada. El nuevo esquema organizativo, gira entorno a una división del negocio integrado que garantice el acercamiento al cliente creando tres Unidades de Negocio: Telefónica España, Telefónica Europa y Telefónica Latinoamérica designando responsables únicos para los negocios de fijo y móvil.

Acuerdos con CNC (HK)

Con fecha 30 de junio de 2005, Telefónica, a través de su filial Telefónica Internacional, S.A.U: adquirió el 2,99% del capital social de la compañía china de telecomunicaciones, China Netcom Group Corporation (Hong Kong) Limited (CNC), a un precio de 11,45 dólares de Hong Kong por acción, que fue el valor de cotización de fecha 27 de junio de 2005 y que, a los tipos de cambio de entonces, representaba un importe total de 240 millones de euros.

Posteriormente, con fecha 14 de noviembre de 2005, ambas compañías suscribieron un Acuerdo de Alianza Estratégica, que otorgó a Telefónica Internacional la posibilidad de designar un miembro del Consejo de Administración de CNC.

Por último, el 12 de noviembre de 2006, CNC (HK) y Telefónica Internacional suscribieron un acuerdo complementario al Acuerdo de Alianza Estratégica firmado por ambas compañías el 14 de noviembre de 2005, que otorga a Telefónica Internacional, el derecho a designar dos miembros del Consejo de Administración de CNC (HK) en base a su participación actual del 5% en el capital social de CNC (HK). En consecuencia, Telefónica Internacional, ha procedido a designar un segundo miembro dentro del Consejo de Administración de CNC (HK) que se suma al representante que actualmente posee en esta compañía.

Adquisición de participación en Colombia de Telecomunicaciones, S.A.

En el mes de abril de 2006, Telefónica Internacional, adquirió en subasta pública el 50% más una acción, de la sociedad Colombia de Telecomunicaciones, S.A. ESP por 289 millones de euros. La sociedad se ha incorporado al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

Desinversión en Airwave

Con fecha 15 de diciembre de 2006, Telefónica ha anunciado su intención de explorar alternativas estratégicas en relación a la participación que O2 plc tiene en Airwave O2 Ltd, incluyendo la posible desinversión (venta) total o parcial en esta sociedad. A tal efecto, Telefónica contará con el asesoramiento de J P Morgan Cazenove.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción de las inversiones principales hechas desde la fecha de los últimos estados financieros publicados.

Inversiones materiales e inmateriales

A fecha de 30 de septiembre de 2006, las inversiones (materiales e inmateriales) del Grupo Telefónica son las siguientes:

Inversiones (materiales e inmateriales) por líneas de actividad:

Millones de Euros		
	Inversión material	Inversión Inmaterial
Telefónica de España	906	143
Telefónica Latinoamérica	652	85
Telefónica Móviles	1.072	229
Grupo O2	1.255	277
Grupo Cesky	108	34
Telefónica Contenidos	36	1
Atento	17	2
Resto y eliminaciones	239	11
Total Grupo	4.285	782

El desglose de los mayores importes de inversiones materiales e inmateriales por líneas de actividad, a septiembre 2006, es el siguiente:

(Millones de Euros)	Telefónica de España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Móviles	Grupo O2	Otros y eliminaciones	TOTAL
Inversiones Materiales	906	652	1072	1255	400	4.285
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	709	177	113	531		
Inm. Material en curso	153	427	783	651		
Otros inmovilizados	44	48	176	73		
Inversiones Inmateriales	143	85	229	277	48	782
Licencias y desarrollo de software	103	71	188	127		
Concesiones administrativas	0	0	8	0		
Gastos de I+D	37	14	0	0		
Otros inmovilizados	3	0	33	150		
TOTAL	1049	737	1301	1532	448	5067

La inversión consolidada acumulada al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2006 alcanza 5.067 millones de euros y aumenta un 59,9% respecto al mismo periodo del año anterior. Este crecimiento se debe fundamentalmente a las mayores inversiones en el negocio de telefonía fija en banda ancha y nuevos negocios, tanto en España como en Latinoamérica, así como en el negocio de telefonía móvil en Europa, por el desarrollo de la red de tercera generación en Reino Unido y Alemania e inversiones adicionales en la red de segunda generación. No obstante, debe tenerse en cuenta el componente cíclico, por lo que esta evolución no puede extrapolarse para el conjunto del ejercicio.

La inversión global prevista para el año 2006, es aproximadamente de 7.200 millones de euros, y el porcentaje invertido a fecha de 30 de septiembre es del 70% aproximadamente. De la inversión realizada a la fecha del Documento de Registro, en torno al 67% se ha producido en España y en el resto de Europa.

La información sobre inversiones materiales e inmateriales actualizada a septiembre de 2006, puede consultarse en la información pública periódica relativa al tercer trimestre del ejercicio 2006, disponible en la página web de la Compañía www.telefonica.es.

5.2.2. Información relativa a las principales inversiones futuras del emisor, en las que sus órganos de gestión hayan llegado ya a compromisos firmes.

Dentro del negocio del Grupo Telefónica en Brasil, existe un compromiso de inversión durante el próximo ejercicio, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones, que podría alcanzar los 1.200 millones de reales (aproximadamente 424 millones de Euros al tipo de cambio de 15 de diciembre de 2006) para la inversión en el desarrollo de la televisión de pago y banda ancha en dicho país.

5.2.3. Información relativa a las fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.2.

No aplicable

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción de sus principales actividades del emisor, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.

Telefónica, es un grupo de telecomunicaciones diversificado que ofrece un amplio abanico de servicios, principalmente en España y en Latinoamérica. Su actividad se centra en la prestación de servicios de telefonía fija y móvil a través de la banda ancha.

Durante el ejercicio 2005, el Grupo estaba organizado en las siguientes líneas de negocio:

- Prestación de servicios de telefonía fija en España, a través del grupo encabezado por Telefónica de España.
- Prestación de servicios de telefonía móvil en España y Latinoamérica a través del grupo encabezado por Telefónica Móviles.
- Prestación de servicios de telefonía fija en Latinoamérica a través del grupo encabezado por Telefónica Latinoamérica.
- Prestación de servicios integrados de telecomunicaciones en la República Checa a través del grupo encabezado por Cesky.
- Prestación de servicios de media audio-visuales y contenidos en Europa y Latinoamérica a través del grupo encabezado por Telefónica Contenidos.
- Prestación de servicios de publicación, desarrollo y venta de publicidad en directorios en Europa y Latinoamérica a través del grupo encabezado por TPI.
- Prestación de servicios de call center en Europa, Latinoamérica y en el norte de África a través del grupo encabezado por Atento.
- Telefónica O2 Europa.

Telefónica S.A., la sociedad matriz del Grupo Telefónica, opera como “holding” del Grupo con el objeto de: coordinar las actividades del Grupo, gestionar eficientemente sus recursos, dotar al Grupo de una línea única de gestión, manejar el *portfolio* del Grupo, fomentar la cohesión, y las sinergias entre las distintas sociedades del Grupo.

Tras las operaciones corporativas realizadas 2006, Telefónica adecuó la estructura organizativa del Grupo para adaptarlo a un nuevo modelo de gestión regional e integrado. Bajo este nuevo modelo de organización se han creado tres unidades de negocio: Telefónica España, Telefónica O2 Europa y Telefónica Latinoamérica con responsabilidad sobre el negocio integrado, es decir sobre los activos fijos y móviles en cada área geográfica.

A continuación se presenta un detalle de los productos y servicios ofrecidos por cada una de las líneas de negocio del Grupo Telefónica de acuerdo con la organización existente durante el ejercicio 2005 antes descrita.

a) Negocio de telefonía fija en España

Los principales servicios ofrecidos por el grupo de Telefónica de España son los siguientes:

- *Servicios de telefonía fija tradicional*, incluyendo principalmente accesos STB (Servicio de Telefonía Básica), accesos RDSI (Red Digital de Servicios Integrados), telefonía de uso público, servicios de comunicaciones local, larga distancia nacional, internacional y fijo-móvil, servicios de valor añadido tales como llamada en espera, desvío de llamada, mensajes de voz y texto, buzón de voz, servicios de multiconferencia; servicio de videollamada, servicios de red inteligente, alquiler y venta de terminales, y servicios de información telefónica.
- *Servicios de Internet y banda ancha*, principalmente acceso a Internet de banda estrecha, proveedor de servicios de Internet (ISP), portal de contenidos y servicios de red, accesos de banda ancha minorista y mayorista a través de ADSL (Asymmetrical digital subscriber line) y tecnología satelital, servicios de valor añadido dirigidos al sector residencial (mensajería instantánea, conciertos y videoclips por streaming, e-learning, control parental, firewall, antivirus y descarga de contenidos) servicio de televisión sobre IP (Imagenio) y servicios de Voz sobre tecnología de internet (Voz IP).

- *Servicios de datos y soluciones para empresas* incluyendo principalmente alquiler de circuitos, redes privadas virtuales, fibra óptica, hosting y servicios de ASP (Application Services Provider) que incluye web hosting, alojamiento gestionado, descarga de contenidos y aplicaciones, servicios de outsourcing y consultoría incluyendo centros de gestión personalizada (CGP's), gestión de puestos de trabajo, integración de sistemas y servicios profesionales.
- *Servicios mayoristas a operadoras de telecomunicaciones*, incluyendo principalmente servicios de interconexión nacional, servicios mayoristas internacionales, alquiler de circuitos a otras operadoras para el despliegue de red, y alquiler de bucle bajo el marco regulatorio de la OBA (Oferta de Bucle alquilado).

b) Negocio de telefonía móvil

Aunque los servicios y productos ofrecidos pueden variar en cada uno de los países en lo que opera, los principales servicios y productos ofrecidos por el grupo Telefónica Móviles en su conjunto son los siguientes:

- *Servicios de voz inalámbricos*, que es el principal servicio prestado por Telefónica Móviles en todos sus mercados.
- *Servicios de valor añadido*, que incluyen buzón de voz, llamada en espera, retención de llamada, desvío de llamadas y llamadas a tres.
- *Internet inalámbrica*, los servicios de datos que actualmente se ofrecen incluyen el servicio de envío de mensajes cortos y MMS (*Multimedia Messaging System*), que permite a los clientes enviar mensajes con fotos, imágenes sonidos y videoclips así como recibir información seleccionada como son: noticias, resultados deportivos y cotizaciones bursátiles. Telefónica Móviles también proporciona conectividad y acceso a Internet.
- *Servicios Corporativos*: Telefónica Móviles proporciona soluciones para negocios que incluyen infraestructuras inalámbricas en oficinas, portales privados y redes para los clientes que permiten flexibilidad en la facturación online.
- *Itinerancia*, servicios en itinerancia que permiten a los clientes de Telefónica Móviles usar sus terminales cuando están fuera del área de influencia de Telefónica Móviles, incluyendo los destinos internacionales.
- *Telefonía fija inalámbrica*: en Argentina, Perú y Venezuela, Telefónica Móviles proporciona servicios de teléfono fijo inalámbrico local.
- *Trunking y Paging*: en España y Guatemala, Telefónica Móviles proporciona servicios digitales inalámbricos para grupos cerrados de usuarios y servicios de paging.
- *M-Payment*: en la que tiene una participación del 13,36% Telefónica Móviles España a través MobiPay España, junto con Vodafone España, Amena y varias instituciones financieras y compañías de procesos de datos, presta los servicios de micropago a través del móvil. A su vez, Telefónica Móviles tiene una participación del 50% en MobiPay Internacional centrada en el pago a través de móviles en el ámbito internacional.

- *Video Servicios*: Telefónica Móviles España a través de la tecnología UMTS/3G ofrece servicios tales como videollamadas, videobuzón, videomensajes, videodescargas y MoviCam (permite conectar una webcam desde cualquier lugar y verlo en directo en la pantalla del móvil).

c) Negocio de telefonía fija en Latinoamérica - Grupo Telefónica Latinoamérica

El negocio de telefonía fija en Latinoamérica está gestionado a través del Grupo Telefónica Latinoamérica (encabezado por Telefónica Internacional), integrado por las siguientes operadoras:

- Operadoras de telefonía fija: Telesp (Brasil), Telefónica de Argentina (Argentina), CTC Chile (Chile) y Telefónica del Perú (Perú);
- Negocio de Datos: Telefónica Empresas América;
- Servicio Mayorista de transmisión de datos internacional: Telefónica International Wholesale Services (TIWS); y
- Negocio de Internet: Terra Networks Latinoamérica.

Los principales servicios ofrecidos por los operadores del Grupo Telefónica Latinoamérica son básicamente idénticos a los prestados por el Grupo Telefónica de España y que se han descrito en el apartado anterior.

La siguiente tabla recoge de forma esquemática las diferentes compañías integradas en el Grupo Telefónica Latinoamérica a 31 de diciembre de 2005 y los principales servicios proporcionados por éstas.

Compañía	País	Población a 31 diciembre, 2005	Principales servicios proporcionados
Telecomunicações de São Paulo-Telesp	Brasil	39	Telefonía básica, larga distancia doméstica e internacional, telefonía pública, acceso a Internet, servicios valor añadido
Compañía de Telecomunicaciones de Chile	Chile	15,4	Telefonía básica, larga distancia doméstica e internacional, telefonía pública, acceso a Internet, servicios valor añadido
Telefónica de Argentina	Argentina	38,7	Telefonía básica, larga distancia doméstica e internacional, telefonía pública, acceso a Internet, servicios valor añadido

Telefónica del Perú	Perú	27,6	Telefonía básica, larga distancia domestica e internacional, telefonía publica, acceso a Internet, servicios valor añadido, Televisión por cable
Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico	Puerto Rico	4	Servicios de larga distancia

(1) Población en millones para el área cubierta
Fuente: Pyramid Research.

Adicionalmente, el grupo Telefónica Latinoamérica gestiona las compañías Telefónica Empresas América (TEA) y Telefónica Internacional Wholesale Services (TIWS). La actividad de TEA está centrada en la prestación de servicios corporativos, incluyendo servicios de voz, redes virtuales privadas, conectividad a Internet, servicios de datos internacionales, hosting y otras soluciones empresariales. Por su parte TIWS, se encarga de dar servicio a empresas de telecomunicaciones internacionales del Grupo Telefónica y la red que soporta dichos servicios.

d) Grupo Cesky

Telefónica O2 Czech Republic ofrece una amplia gama de servicios de voz y datos usando la línea fija y tecnología móvil, de acceso a la infraestructura de otras operadoras y de telefonía pública.

Los principales servicios que ofrece en servicios de telefónica fija son análogos a los ya descritos en caso de Telefónica de España en el apartado a) anterior.

Asimismo, Telefónica O2 Czech Republic, ofrece servicios de telefonía móvil a través de su red ("NMT") de 450 MHz y 900/1800 MHz. voz y servicios SMS, tales como accesos de internet, WAP y servicios multimedia y contenidos incluyendo videos y MMS. Los servicios ofrecidos por esta operadora son básicamente idénticos a los descritos en el apartado c) en el caso de Telefónica Móviles.

e) Telefónica Contenidos

El negocio de contenidos consiste en el desarrollo y distribución de contenidos audiovisuales (provenientes principalmente de Endemol y ATCO) a través de nuevas plataformas tecnológicas de medios.

f) Negocio de Directorios (TPI)

El *negocio de directorios*, centra su actividad en la publicación, edición y venta de publicidad en directorios telefónicos. Además de directorios impresos, ofrece directorios online y por teléfono. El grupo telefónica ofrece estos servicios en España, Brasil, Chile, Argentina y Perú. Además, en el 2005, TPI comenzó a ofrecer servicios de atención telefónica en Italia. Telefónica vendió su participación en TPI en julio de 2006 abandonando esta línea de actividad. (véase Apartado 5.1.5 de este Documento de Registro).

g) Atento

El *negocio de servicios de atención telefónica*, encabezado por Atento ofrece servicios de ayuda telefónica integrada así como una sofisticada gestión de atención al cliente basada en el desarrollo

y puesta en práctica de programas de lealtad del cliente, servicios de telemarketing y estudios de mercado. Además, Atento ofrece servicios de alquiler Call Centers, y proporciona el personal para tales centros a terceros.

Grupo O2

En noviembre 2005, se anunció el acuerdo de adquisición O2, operadora móvil británica con operaciones en el Reino Unido, Alemania, Irlanda y la Isla de Man (véase Apartado 5.1.5 de este Documento de Registro).

Así, desde el 1 de febrero 2006, los resultados del grupo O2 pasan a formar parte de la nueva línea de actividad Telefónica O2 Europa, dentro de la que se integran los activos del Grupo O2, Cesky Telecom y Telefónica Deutschland.

Integra negocios fijo y móvil en la Isla de Man (Manx Telecom). Asimismo posee el 50% de la joint venture en Tesco Mobile y Tchibo Mobilfunk en Reino Unido y Alemania, respectivamente. Además incluye O2 Airwave, con actividad en Reino Unido, que se encarga de proveer comunicaciones digitales seguras a los servicios de emergencia, tales como la policía, ambulancias, bomberos, además de otras organizaciones públicas de seguridad.

Los principales productos y servicios ofrecidos por O2 varían en función del país en que opere, siendo en conjunto similares a los descritos en el caso de Telefónica Móviles en apartado c) anterior.

Adicionalmente, O2 presta a través de la marca Genion un servicio único en Alemania, basado en el concepto de “Homezone”, que permite a los clientes móviles con este servicio pagar una tarifa de teléfono fijo local por las llamadas iniciadas desde esta “homezone”. Además, Genion, en combinación con el producto de banda ancha alemán [surf@home](#) permite al consumidor navegar por internet y hablar usando la red UMTS

Por último, y tal y como se detalla en el apartado 5.1.5 del presente Documento de Registro, señalamos que con fecha 15 de diciembre de 2006, Telefónica ha anunciado su intención de explorar alternativas estratégicas en relación a la participación que O2 plc tiene en Airwave O2 Ltd, incluyendo la posible desinversión (venta) total o parcial en esta sociedad.

6.1.2. Indicación de cualquier nuevo producto y/o actividades significativos.

6.2 Mercados principales

Descripción de los mercados principales en que el emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

La siguiente tabla recoge un detalle del importe neto de las cifras de negocio totales del Grupo Telefónica por línea de actividad durante los ejercicios 2004, 2005 y a 30 de septiembre 2006:

Ingresos por Operaciones	30 Septiembre, 2006	2005⁽³⁾	2004⁽³⁾
Grupo Telefónica de España ⁽¹⁾	8.893,9	11.739,5	11.202,2
Negocio telefonía móvil	13.537,2	16.513,5	11.961,4
Grupo Telefónica Latinoamérica ⁽¹⁾	7.050,3	8.265,5	6.748,4
Grupo Atento	758,0	856,5	606,5
Negocio Contenidos	1.124,9	1.269,1	1.219,1
Otras sociedades y Eliminaciones	(2.094,2)	(2.295,8)	(1.928,9)
Telefónica O2 Europa ⁽²⁾	9.434,3	1.035,2	-
Total Grupo	38.704,4	37.383,5	29.808,7

(1) Los resultados del Grupo Telefónica de España y del Grupo Telefónica Latinoamérica incorporan los resultados de las operaciones de Terra Networks desde el 1 de enero de 2005.

(2) Telefónica O2 Europa incluye en 2006 el Grupo O2 (febrero-septiembre), Telefónica O2 Checa y T.Deutschland. En 2005 Telefónica O2 Europa sólo incluye Telefónica O2 Rep. Checa desde julio, y T.Deutschland desde enero.

(3) Los resultados de 2005 y 2004 han sido reelaborados presentando la discontinuación de las operaciones de TPI para facilitar la comparación de la información, de acuerdo con los requisitos de la NIIF5. (Ver apartado 13 del presente Documento de Registro)

A continuación se incluye una breve descripción de los principales mercados en los que opera el Grupo Telefónica:

a) Telefonía fija en España

Durante el ejercicio 2005, el mercado de accesos de telefonía fija creció un 0,9%, alcanzando Telefónica de España una cuota de mercado entorno al 85%.

Por lo que se refiere al tráfico de voz, el volumen total de este mercado en España, expresado en minutos, ha experimentado un decrecimiento, según estimaciones propias, de aproximadamente un 10,4% durante el año 2005. La cuota de mercado de voz, según estimaciones internas, de Telefónica de España, a diciembre de 2005, se situaba en el 66%.

Durante el 2005, Telefónica de España continuó ofreciendo planes de descuento (productos combinados y tarifas planas) dirigidas a diferentes segmentos de mercado. A 31 de diciembre de 2005, el total de subcriptores de este tipo de productos ascendía a 4.306.98. En septiembre de 2005, Telefónica de España lanzó una nueva gama de productos paquetizados bajo el nombre comercial de “Duos” y “Tríos” que sumaron más de un millón de usuarios durante los últimos cuatro meses del ejercicio 2005.

Por otra parte, a 31 de diciembre 2005, los clientes de Imagenio ascendían a 206.600, comparado con los 6.000 clientes de diciembre 2004, gracias a la intensa campaña comercial realizada y al despliegue de la tecnología ADSL 2+.

En la siguiente tabla se muestra el desarrollo y crecimiento en el uso de la red durante los ejercicios 2004 y 2005.

	2005	2004
Accesos de telefonía fija (en miles) ⁽¹⁾	16,135.6	16,334.8
Líneas preasignadas (en miles)	2,284.6	2,379.5
Bucle compartido (en miles)	279.0	37.7
Bucle totalmente desagregado (en miles)	155.7	78.4
Accesos de banda estrecha (en miles)	1614,9	2.263,5
Accesos de banda ancha (en miles)	3,441.6	2,492.7
Accesos minoristas de banda ancha (en miles)	2,719.7	1,614.5
Clientes Imagenio	206.6	6.0
Tiempo medio de provision del servicio RTB (días)	20,4	18.6
Líneas en servicio por empleado	623.5	566.0
Consumo medio por línea (minutos/día)	17.8	19.7
Crecimiento del Mercado de tráfico de voz (%)	(3.1)	(5.0)
Volumen de tráfico de voz (en millones de minutos)	110,207	123,026
Volumen de tráfico de salida (en millones de minutos)	59,418	68,787
Volumen de tráfico de entrada (en millones de minutos)	50,789	54,239
Crecimiento del tráfico de salida (%)	(13.6)	(14.9)
Crecimiento del tráfico internacional de salida (%)	13.5	4.0
Crecimiento del tráfico de entrada internacional (%)	3.3	3.3
Crecimiento del tráfico fijo-móvil (%)	(1.6)	(1.3)
Crecimiento del tráfico de salida de internet (%)	(27.8)	(22.5)
Crecimiento del tráfico de entrada (%)	(6.4)	6.2

(1) Accesos de telefonía fija: incluye las líneas RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario x 10/x20/x30; Accesos Digitales 2/6 x30.

b) Negocio Móvil

Las operaciones de Telefónica Móviles se distribuyen en tres áreas geográficas distintas:

- España
- Marruecos, y
- Latinoamérica

Además, Telefónica Móviles organiza sus filiales latinoamericanas en cuatro subregiones:

- Brasil
- Región Norte: se gestiona desde Méjico e incluye las operadoras de Méjico, Guatemala, El Salvador, Panamá y Nicaragua

- Región Andina: incluye las operadoras de Venezuela, Colombia, Perú y Ecuador.
- Cono Sur: incluye las operadoras de Argentina, Chile y Uruguay.

El 31 de diciembre de 2005, Telefónica Móviles daba servicio a través de sus compañías y “joint ventures” a aproximadamente 94,4 millones de clientes en territorios que suman una población de 518 millones de habitantes.

La siguiente tabla proporciona un resumen de las principales compañías que se integran en el Grupo Telefónica Móviles:

Región	País	Nombre de la Compañía	Población (millones)	Total Clientes (millones)
España	España	Telefónica Móviles de España	44,6	19,9
Brasil	Brasil	Brasilcel N.V.	136,5	29,8
Región Norte			134,7	9,2
	México	Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	106,2	6,4
	Panamá	Telefónica Móviles Panamá	3,2	0,8
	Nicaragua	Telefónica Celular Nicaragua, S.A.	5,8	0,4
	Guatemala	Telefónica Centroamérica Guatemala	12,6	1,0
	El Salvador	Telefónica Móviles El Salvador	6,9	0,5
Región Andina			113,7	17,5
	Venezuela	Telcel, S.A.	26,5	6,2
	Colombia	Telefónica Móviles Colombia, S.A.	46,0	6,0
	Perú	Telefónica Móviles Perú	28,0	3,5
	Ecuador	Otocel, S.A.	13,2	1,9
Cono Sur			57,9	14,0
	Argentina	Telefónica Comunicaciones Personales	39,1	8,3
	Chile	Telefónica Móvil Chile	15,5	5,3
	Uruguay	Abiatar, S.A.	3,3	0,4
Marruecos	Marruecos	Medi Telecom	31,0	4,0

Datos a 31 de diciembre de 2005

Fuente: Telefónica Móviles, excepto población Pyramid Research.

b.1. España

Telefónica Móviles ofrece servicios de telefonía móvil en España a través de Telefónica Móviles España, el primer operador en el mercado español en número de clientes a 31 de diciembre de 2005 (fuente: CMT). Telefónica Móviles de España tenía aproximadamente 20 millones de clientes a 31 de diciembre de 2005, lo que supone un 46% de la cuota de mercado y un 51% de la cuota de los ingresos de salida. Actualmente, sus principales competidores en el mercado español son: Vodafone España, filial de Vodafone PLC, y Retevisión Móvil, S.A., la cual opera con el nombre comercial de Amena y que ha sido adquirida por France Telecom durante la segunda mitad de 2005.

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos sobre el número de clientes de Telefónica Móviles en España:

	2005	2004
Clientes totales (millones)	19,9	19,0
Clientes prepago (millones)	9,2	9,7
Clientes contrato (millones)	10,7	9,3
Población en el territorio (millones)	45	44

Fuente: Telefónica Móviles, excepto población, cuya fuente es Pyramid Research

b.2. Marruecos

Telefónica Móviles proporciona servicios de telefonía móvil en Marruecos a través de la sociedad Medi Telecom, en la que Telefónica Móviles tiene una participación del 32,18% y comparte la responsabilidad de su gestión con Portugal Telecom que también dispone de un 32,18% de la Compañía. Medi Telecom es uno de los dos operadores móviles en Marruecos con más de 4 millones de clientes a 31 de diciembre de 2005. Compite con Maroc Telecom, la antigua operadora estatal incumbente de todos los servicios de telecomunicaciones en Marruecos.

La red de Medi Telecom está basada en la tecnología GSM. Desde abril 2001, Medi Telecom ofrece servicios de Internet inalámbrico. En el 2005, a Medi Telecom le concedieron una licencia de telefonía fija y la compañía está actualmente desplegando su red fija con tecnología WiMax.

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de clientes de Medi Telecom en los dos últimos ejercicios:

(millones)

	2005	2004
Clientes totales (millones)	4,02	2,7
Clientes prepago (millones)	3,87	2,6
Clientes contrato (millones)	0,15	0,1
Población en el territorio (millones)	31	31

Fuente: Telefónica Móviles, excepto población, cuya fuente es Pyramid Research

b.3. Brasil

Telefónica Móviles y Portugal Telecom son accionistas al 50% de Brasilcel, una “joint venture” que aglutina los negocios de telefonía móvil de Telefónica Móviles y Portugal Telecom en Brasil. Brasilcel es la primera compañía en el mercado brasileño en número total de clientes a 31 de diciembre de 2005 (fuente: ANATEL). Sus mayores competidores son filiales de TIM, Claro, Brasil Telecom y Oi.

A finales de 2005, Brasilcel tenía un total de 29,8 millones de clientes, de los que 5,7 millones eran clientes de contrato. Brasilcel tiene una cuota de mercado estimada en su zona de influencia del 44,2%. Todas las compañías que forman parte de la “joint venture” operan bajo la marca Vivo desde abril de 2003. Las áreas en las que opera Brasilcel incluyen 19 estados de Brasil y la capital federal, con una población de aproximadamente 136,5 millones de personas que representa el 85,5% del producto interior bruto de Brasil a 31 de diciembre de 2005.

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de clientes de Brasilcel, en los últimos dos ejercicios:

(millones)

	2005	2004
Clientes totales (millones)	29,8	26,5
Clientes prepago (millones)	24,1	21,4
Clientes contrato (millones)	5,7	5,1
Población en el territorio (millones)	136,5	131,5

Fuente: Telefónica Móviles, excepto población, cuya fuente es Pyramid Research

(1) A cierre de 1S06 se regularizó parque de 1,8 millones de clientes

b.4. Región Norte

La Región Norte incluye las operaciones de Méjico, El Salvador, Guatemala, Panamá y Nicaragua. Es la segunda región en Latinoamérica con una población de aproximadamente 135 millones de habitantes. Esta área es un mercado móvil emergente con aproximadamente 56 millones de clientes a 31 de diciembre 2005. La mayor operación en la Región Norte es Méjico que representa un 79% de la población de la región y un 62% de sus ingresos.

Telefónica Móviles Méjico tiene red analógica y digital. La red digital está basada en la tecnología CDMA y GSM. Telefónica Móviles Méjico comenzó el despliegue de la red GSM en el ámbito nacional en el año 2003, teniendo una cobertura geográfica actualmente de más del 90%. A finales de 2005, el 88% de los clientes de Telefónica Móviles Méjico eran clientes GSM.

En cuanto al número de clientes a 31 de diciembre de 2005, Telefónica Móviles es el segundo operador en Méjico, El Salvador, Nicaragua y Panamá, mientras que en Guatemala es el tercero. El principal competidor de Telefónica Móviles México es Telcel, filial de América Móvil.

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de clientes de la Región Norte, en los últimos dos ejercicios:

(millones)

	2005	2004
Clientes totales	9,2	7,7
Clientes prepago	8,4	7,0
Clientes fixed wireless	0,146	0,136
Población en el territorio	134,7	132,8

Fuente: Telefónica Móviles, excepto Población, cuya fuente es Pyramid Research.

b.5. Región Andina

La Región Andina incluye las operaciones de Venezuela, Colombia, Perú y Ecuador. A 31 de diciembre 2005 los mercados de la región tenían aproximadamente 46 millones y Telefónica Móviles tiene una cuota estimada de 38%. En cuanto al número de clientes a 31 de diciembre de 2005, Telefónica Móviles era el principal operador móvil en Venezuela y Perú y el segundo en Colombia y Ecuador.

Telefónica Móviles Colombia tiene dos competidores: Comcel, filial de América Móvil, y Colombia Móvil que opera bajo la marca comercial Ola.

Telefónica Móviles Perú tiene dos principales competidores: América Móvil y Nextel Perú y finalmente, Telefónica Móviles Ecuador tiene dos principales competidores: América Móvil y Alegro.

La siguiente tabla incluye algunos datos sobre el número de clientes durante los dos últimos ejercicios, relativos a la Región Andina.

(millones)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Clientes totales	17,5	11,6
Clientes prepago	14,2	9,1
Clientes fixed wireless	0,68	0,57
Población en el territorio	114	112

Fuente: Telefónica Móviles, excepto población cuya fuente es Pyramid Research

b.6. Cono Sur

El Cono Sur incluye las operaciones de Telefónica Móviles en Argentina, Chile y Uruguay. A 31 de diciembre 2005, el mercado móvil en la región tenía aproximadamente 34 millones de clientes y Telefónica Móviles tenía una cuota de mercado estimada de aproximadamente un 41,2%. La penetración en la región era, a 31 de diciembre 2005, un 58,1%. En cuanto a número de clientes Telefónica Móviles es el operador principal en Argentina y Chile, y el segundo en Uruguay (fuente: datos publicados por los diferentes operadores en estos países).

Telefónica Móviles Argentina tiene tres competidores que ofrecen servicio a nivel nacional: Telecom Personal, controlado por Telecom Italia a través de Telecom Argentina, CTI Móvil, controlado por América Móvil y Nextel de NII Holdings Inc. Telefónica Móviles Chile tiene dos competidores, Entel y Smartcom y, Telefónica Móviles Uruguay tiene dos competidores, Ancel y CTI.

La siguiente tabla recoge algunos datos sobre número de clientes en los dos últimos ejercicios de Cono Sur.

(millones)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Clientes totales	14,0	6,9
Clientes prepago	9,8	5,1
Clientes fixed wireless	0,2	0
Población en el territorio	57,9	54,0

Fuente: Telefónica Móviles, excepto población, cuya fuente es Pyramid Research

c) Telefonía fija en Latinoamérica

La siguiente tabla muestra datos de participación y de gestión, a 31 de diciembre de 2005, de los principales operadores de telecomunicaciones que forman parte del Grupo de Telefónica Latinoamérica y de los mercados en los que operan:

Compañía	País	Población a 31 diciembre, 2005	Año de adquisición	Participación
Telecomunicações de São Paulo– Telesp	Brasil	40,4	1998	87,5%
Compañía de Telecomunicaciones de Chile	Chile	15,5	1990	44,9%
Telefónica de Argentina	Argentina	39,1	1990	98,0%
Telefónica del Perú	Perú	28,0	1994	98,2%

Asimismo, el Grupo Telefónica Latinoamérica incluye las siguientes compañías: Telefónica Empresas, tras su segregación y posterior integración en la línea de negocio de telefonía fija en Latinoamérica durante 2005, Telefónica International Wholesale Services (TIWS), y Terra Networks Latinoamérica, como resultado de la fusión por absorción de Terra Networks en julio de 2005.

c.1. Brasil

Telesp es el primer operador de telefonía fija en el estado brasileño de Sao Paulo de acuerdo a la información facilitada por las autoridades regulatorias de ese país. En la región de Sao Paulo la operadora espejo de Telesp (operadora incumbente) es Embratel, adquirida por Telmex. En el resto de Brasil, los principales competidores son Embratel, Telemar y Brasil Telecom.

En diciembre de 2005, Telesp gestionaba aproximadamente 16,6 millones de accesos, lo que representa un incremento de un 7,8% respecto a los 15,4 millones de accesos del año 2004. La digitalización de la red de Telesp alcanzó el 100% a diciembre de 2005, con un ratio de productividad de hasta 1.744 líneas por empleado, frente a las 1.865 del año 2004, principalmente debido al aumento del número de empleados a diciembre de 2005 (debido fundamentalmente a la adquisición de Atrium, proveedor de servicios de telecomunicaciones integrado a pequeñas y medianas empresas). A 31 de diciembre de 2005, Telesp disponía de 1,7 millones de accesos de banda ancha frente a los más de 826 mil del año anterior.

c.2. Chile

CTC Chile es el primer operador de telefonía fija de Chile de acuerdo a la información facilitada por las autoridades regulatorias de ese país. Sus principales competidores son ENTEL, VTR, Telefónica del Sur, Telmex y otros teleoperadores locales.

CTC Chile gestionaba aproximadamente 2,4 millones de accesos de telefonía fija a 31 de diciembre de 2005, y su tasa de penetración en el mercado chileno era de aproximadamente el 21%. Su productividad se ha incrementado hasta las 968 líneas por empleado, frente a las 869 líneas de 2004, principalmente como resultado del incremento de líneas en servicio y el descenso del número de empleados. A 31 de diciembre de 2005, CTC Chile tenía 314,2 mil accesos de banda ancha frente a los 200,8 mil accesos de diciembre de 2004. El grado de digitalización de su red es del 100% y el 96,5% tiene cobertura de ADSL.

c.3. Argentina

Telefónica de Argentina es el primer proveedor de servicios de telecomunicaciones de telefonía fija en Argentina en número de clientes, de acuerdo con la información proporcionada por las

autoridades regulatorias de ese país. Sus principales competidores son Telecom Argentina, Telmex y el Grupo Clarín, además de otros pequeños competidores locales.

A 31 de diciembre de 2005, Telefónica de Argentina disponía aproximadamente de 5,43 millones de accesos, lo que supone un incremento del 29,4% respecto a los 5,22 millones de accesos de finales de 2004. Presenta una tasa de penetración sobre el mercado total argentino del 26%. La cuota de mercado estimada de Telefónica de Argentina para telefonía local a 31 de diciembre de 2005, era del 51,4% y para larga distancia doméstica del 40,7%, mientras que para la larga distancia internacional alcanzaba el 49,8% del mercado. La banda ancha de Telefónica de Argentina se ha expandido durante el año 2005 hasta alcanzar los 303,5 mil accesos a 31 de diciembre de 2005.

c.4. Perú

A 31 de diciembre de 2005, Telefónica del Perú disponía de aproximadamente un 95% de las líneas locales de telefonía de Perú, de acuerdo a la información facilitada por las autoridades regulatorias de ese país. Asimismo, gestiona un total de 3,2 millones de accesos, incluyendo telefonía fija, internet y datos, banda ancha y TV de pago, con 462,2 mil accesos. Sus principales competidores son Telmex y Americatel. El ratio de penetración del mercado alcanzaba el 7,9% a 31 de diciembre de 2005.

Telefónica del Perú tenía 340,4 mil accesos de banda ancha a finales de 2005, lo que supone un incremento del 65,7% respecto a 2004.

A 31 de diciembre de 2005, el grado de digitalización de la red de Telefónica del Perú ascendía al 97%.

c.5. Telefónica Empresas América y Telefónica Internacional Wholesale Services

Tras la reorganización en el 2004 de las operaciones de Telefónica Empresas, Telefónica Empresas América (TEA) y Telefónica Internacional Wholesale Services (TIWS) pasaron a ser gestionadas por Telefónica Latinoamérica.

TEA es una compañía holding que dirige las operaciones enfocadas a servicios corporativos, incluyendo servicios de voz, redes virtuales privadas, conectividad a Internet, servicios de datos internacionales, hosting y otras soluciones empresariales.

La estrategia de TEA en cada país depende del estado de desarrollo de su red y su cuota de mercado. En aquellos países en los que el Grupo tiene una posición de dominio, TEA concentra su oferta en paquetes de soluciones corporativas con un énfasis especial en servicios de valor añadido como el hosting, la entrega de contenidos y las e-soluciones.

TEA es la operadora incumbente en Brasil, Argentina, Chile y Perú, concentrando su gestión en los grandes clientes del Grupo Telefónica. A 31 de diciembre de 2005 TEA tenía 48,4 mil conexiones de cliente final en Brasil, 10 mil aproximadamente en Argentina y 5,7 mil y 17,5 mil en Perú y Chile, respectivamente. Por otra parte, sus mercados de expansión incluyen Colombia, México, Puerto Rico y Estados Unidos, donde alcanza un total de 3,7 mil conexiones de cliente final a diciembre de 2005.

Por su parte, TIWS es un operador global de comercialización de datos, voz y capacidad. Desde el año 2003 se encarga de dar servicio a empresas de telecomunicaciones y de manejar los servicios de telecomunicaciones internacionales del Grupo Telefónica y la red que soporta dichos servicios.

c.6. Terra Networks Latinoamérica

Tras la fusión por absorción por Telefónica de Terra, las operaciones del Grupo Terra Networks en Estados Unidos y Latinoamérica (“Terra Networks Latinoamérica”) se integraron en el grupo Telefónica Latinoamérica.

Terra Networks Latinoamérica es uno de los proveedores líderes de servicios de Internet en Latinoamérica, ofreciendo, a 31 de diciembre de 2005, sus servicios a más de 4,7 millones de clientes de pago en Brasil (que incluye 0,48 millones de accesos de banda ancha, mencionados anteriormente en el apartado de Telesp), México, Perú, Chile, Argentina, Venezuela, Colombia, Estados Unidos y Centroamérica.

d) Telefonía fija y móvil en la República Checa

A 31 diciembre de 2005, Cesky la operadora de telefonía fija en la República Checa tenía aproximadamente 3,1 millones de accesos de telefonía fija y 0,3 miles de accesos de banda ancha. El total de accesos de telefonía fija disminuyó respecto del año 2004 en 242 mil accesos, debido al rápido incremento de la penetración móvil en la República Checa sustituyendo los clientes sus líneas fijas por teléfonos móviles.

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos sobre el número de accesos y penetración:

(millones)	A 31 diciembre	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Accesos de telefonía fija	3,1	3,4
Accesos de banda ancha	0,3	0,1
Penetración	32%	34%

Por lo que respecta a la telefonía móvil, Eurotel gestionaba, a 31 de diciembre de 2005, aproximadamente 4,7 millones de clientes. Eurotel era operadora móvil más grande en la República Checa para los servicios de voz y datos. A 31 de diciembre 2005, la tasa de penetración en la Republica Checa era de 112%.

Las principales operadoras móviles en la República Checa son Eurotel, Oskar Mobil y T-Mobile. En junio 2005, Vodafone adquirió Oskar Mobil. La cuota de mercado estimada, a 31 de diciembre 2005, de Eurotel era de un 41%, seguida de T-Mobile con una cuota de mercado estimada del 40% y de Oskar/Vodafone del 19%.

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos sobre el número de clientes:

(millones)	A 31 diciembre	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Clientes totales	4,7	4,4
Clientes de prepago	3,2	3,4
Clientes de contrato	1,5	1,0

Población en el territorio	10,2	10,2
----------------------------	------	------

e) Telefonía móvil y fija en el resto de Europa (Reino Unido, Alemania, Irlanda e isla de Man).

e.1) Reino Unido

O2 es uno de los principales operadores móviles en el Reino Unido con casi 16 millones de clientes, a 31 de diciembre de 2005 (fuente: datos publicados por los diferentes operadores en este país).

O2 ofrecía servicios de telefonía móvil analógico desde enero 1985 hasta octubre del 2000, y ofrece servicios GSM desde julio de 1984. En junio del 2000, O2 lanzó servicio GPRS en el mercado británico. En abril del 2000 le fue concedida una de las cinco licencias UMTS del Reino Unido, desplegando en el 2004 la primera fase de su red UMTS, y ofreciendo sus servicios UMTS desde octubre de ese año.

Además, O2 opera una red móvil específica destinada a la policía y servicio de emergencia en Inglaterra, Gales y Escocia.

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos sobre el número de clientes:

(millones)	A 31 diciembre	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Clientes totales	16,0	14,2
Clientes de prepago	10,5	9,3
Clientes de contrato	5,5	4,9

e.2) Alemania

El Grupo O2 opera en Alemania con aproximadamente 9,8 millones de clientes a 31 de diciembre del 2005.

En mayo 1997 obtuvo la licencia GSM comenzando a ofrecer servicios GSM en octubre de 1998. En enero del 2001 O2 lanzó el servicio GPRS y en agosto 2000 consiguió la licencia UMTS.

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos sobre el número de clientes:

(millones)	A 31 diciembre	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Clientes totales	9,8	7,4
Clientes de prepago	4,8	3,3
Clientes de contrato	5,0	4,1

e.3) Irlanda

O2 es un operador móvil en Irlanda con aproximadamente 1,6 millones de clientes a 31 de diciembre del 2005. O2 lanzó los servicios GSM en marzo de 1997 y el servicio GPRS en enero de 2002. En octubre de 2002 consiguió la licencia UMTS.

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos sobre el número de clientes:

(millones)	A 31 diciembre	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Clientes totales	1,6	1,5
Clientes de prepago	1,2	1,1
Clientes de contrato	0,4	0,4

e.4) Isla de Man

O2 ofrece servicios móviles, fijos e Internet en la isla de Man y contaba con 67 mil clientes a 31 de diciembre de 2005.

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos sobre el número de clientes:

(miles)	A 31 diciembre	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Clientes totales	67	63
Clientes de prepago	45	41
Clientes de contrato	22	22

Las principales magnitudes por áreas geográficas del Grupo Telefónica son

Septiembre 2006					
Millones de euros	España	Latinoamérica	Resto de Europa	Resto y eliminaciones (1)	Total
Ventas a terceros	14.894,17	13.441,60	10.068,29	300,32	38.704,38
Activos totales	156.174,84	38.380,73	32.252,97	(116.848,15)	109.960,38
Inversión en activos fijos	1.458,06	1.625,58	1.675,23	307,78	5.066,64
OIBDA	6.863,18	4.810,71	2.798,19	181,85	14.653,93

Diciembre 2005					
Millones de euros	España	Latinoamérica	Resto de Europa	Resto y eliminaciones (1)	Total
Ventas a terceros	19.674,74	15.707,53	2.099,73	400,16	37.882,16
Activos totales	122.491,87	37.478,56	19.624,83	(106.421,49)	73.173,77
Inversión en activos fijos	2.483,47	2.674,19	180,62	13,76	5.352,04
OIBDA	8.881,58	5.512,21	453,62	429,02	15.276,43

Diciembre 2004					
Millones de euros	España	Latinoamérica	Resto de Europa	Resto y eliminaciones (1)	Total
Ventas a terceros	18.578,07	10.330,50	1.095,56	276,79	30.280,92
Activos totales	123.069,62	29.661,69	15.974,86	(108.627,31)	60.078,86
Inversión en activos fijos	1.912,31	1.761,88	36,25	56,67	3.767,11
OIBDA	8.600,0	3.788,1		-370,9	12.017,2

(1) La columna "Resto y eliminaciones" de Activos recoge principalmente el efecto de las eliminaciones de las inversiones en empresas del Grupo, dentro del proceso de consolidación.

6.3. Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.

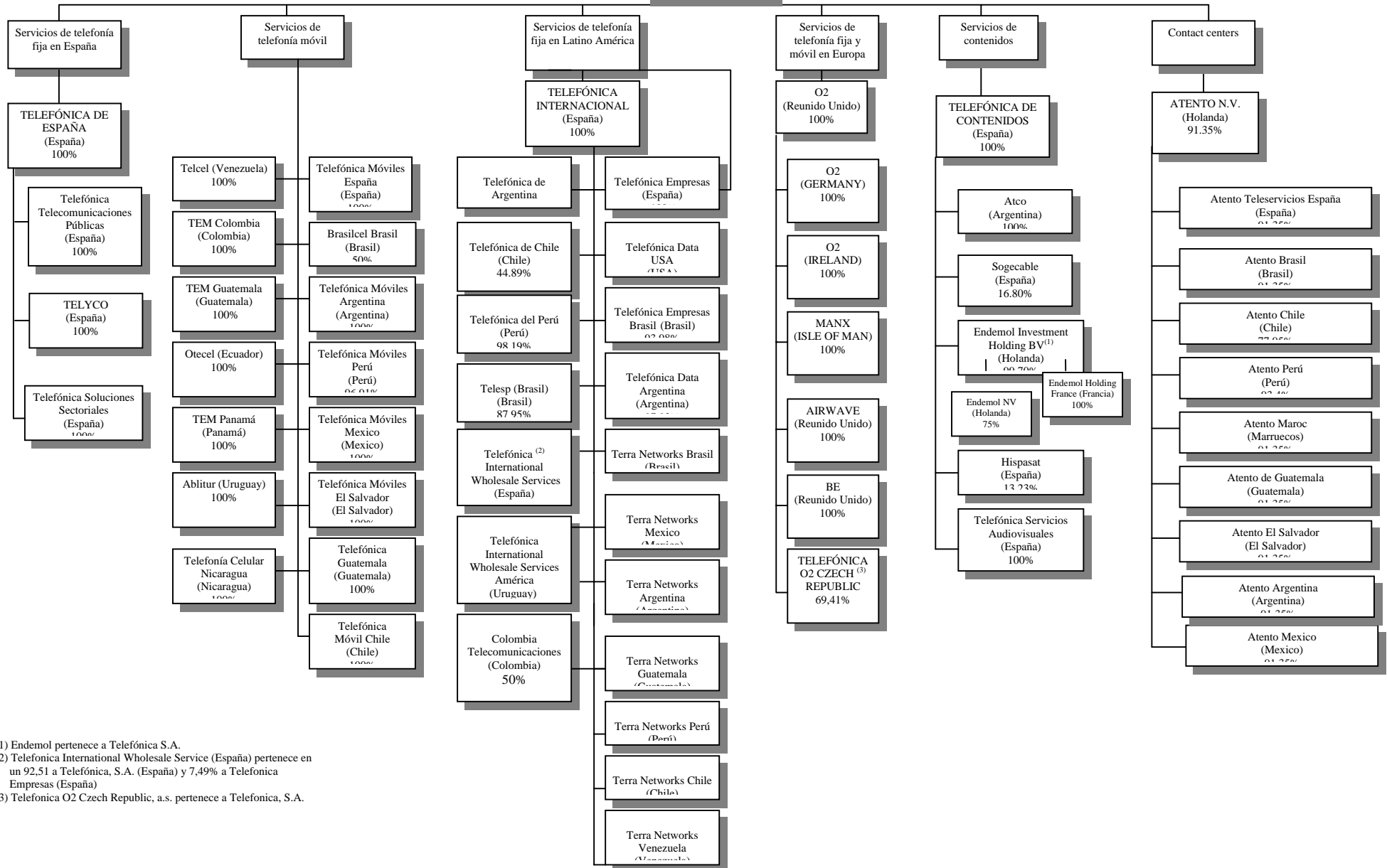
No se ha realizado ninguna declaración relativa a competitividad.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.

A continuación incluimos la estructura del Grupo Telefónica, de forma resumida (señalando las principales filiales) a 30 de septiembre de 2006:

TELEFÓNICA S.A.



(1) Endemol pertenece a Telefónica S.A.
 (2) Telefonía International Wholesale Service (España) pertenece en un 92,51 a Telefónica, S.A. (España) y 7,49% a Telefonía Empresas (España)
 (3) Telefonía O2 Czech Republic, a.s. pertenece a Telefonía, S.A.

Modificaciones más importantes del Grupo Telefónica:

En cuanto a las variaciones del perímetro de consolidación, véase el Apartado 5 del presente Documento de Registro en cuanto las principales operaciones del Grupo durante el 2004 (asimismo, véase información recogida en la Memoria consolidada de la Compañía correspondiente al ejercicio 2005, disponible en la página web www.telefonica.es) y 2005, destacando en este último ejercicio las siguientes: incorporación de las compañías adquiridas a Bellsouth en Chile y Argentina, la fusión, por absorción, de Terra Networks por Telefónica, la adquisición de una participación mayoritaria de la compañía checa Cesky Telecom. Las modificaciones más importantes del Grupo a 30 de septiembre de 2006 han sido la venta de TPI a la compañía inglesa de directorios Yell Group, plc, la fusión por absorción de Telefónica Móviles, S.A. por Telefónica, S.A., la finalización del proceso de compra del 100% de las acciones de O2, la compra del 50% (más una acción) de Colombia de Telecomunicaciones, S.A. y adquisición de una licencia de telefonía móvil de tercera generación en Eslovaquia.

7.2 Si el emisor depende de otras entidades del grupo debe declararse con claridad, junto con la explicación de esa dependencia.

No aplicable.

8. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

8.1. Incluir una declaración de que no ha habido ningún cambio importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

En caso de que el emisor no esté en condiciones de hacer tal declaración, debería proporcionar detalles de este cambio adverso importante.

Desde el 31 de diciembre de 2005, no ha existido ningún cambio importante en las perspectivas de Telefónica, salvo la operación de adquisición de O2.

Véanse el epígrafe 5.1.5 relativo a acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.

8.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el ejercicio actual.

No se conoce ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o hecho, distintos de los expuestos en el presente Documento de Registro, que pudieran razonablemente tener una incidencia significativa importante en las perspectivas de Telefónica por lo menos para el actual ejercicio, salvo lo mencionado a continuación:

Aprobación de la Ley de reforma parcial del Impuesto sobre Sociedades

En el último trimestre del ejercicio 2006, las cuentas del Grupo Telefónica deberán recoger el posible efecto que pueda producirse en los impuestos diferidos y créditos fiscales contabilizados en

ejercicios pasados derivado de las nuevas disposiciones incluidas en la Ley de reforma parcial del Impuesto sobre Sociedades, aprobada en el pasado mes de noviembre y que entrará en vigor el 1 de enero de 2007.

9. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Si un emisor opta por incluir una previsión o una estimación de beneficios, en el documento de registro deberá figurar la información prevista en los puntos 9.1 y 9.2.

La Sociedad ha optado por no incluir ninguna previsión o estimación de beneficios.

9.1 Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación.

Los supuestos empleados deben dividirse claramente entre los supuestos sobre los factores en los que pueda influir los miembros de los órganos de administración, de gestión, de supervisión y los supuestos sobre factores que están exclusivamente fuera de la influencia de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión; los supuestos serán de fácil comprensión para los inversores, ser específicos y precisos y no estar relacionados con la exactitud general de las estimaciones subyacentes de la previsión.

No aplicable.

9.2 Debe incluirse un informe elaborado por contables o auditores independientes que declare que, a juicio de esos contables o auditores independientes, la previsión o estimación se ha calculado correctamente sobre la base declarada, y que el fundamento contable utilizado para la previsión o estimación de beneficios es coherente con las políticas contables del emisor.

No aplicable.

9.3 La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera histórica.

No aplicable.

10. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

10.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades desarrolladas fuera del emisor, si éstas son importantes con respecto a ese emisor:

- a) miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión;*
- b) socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones;*

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se detalla la composición del Consejo de Administración de Telefónica, a la fecha de inscripción de este Documento de Registro, indicando el cargo ejercido por cada uno de los miembros del Consejo.

Nombre	Cargos ejercidos en Telefónica	Tipo de condición de consejero
D. César Alierta Izuel	Presidente del Consejo de Administración Presidente Ejecutivo	Consejero ejecutivo
D. Isidro Fainé Casas	Vicepresidente	Consejero externo dominical (1)
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	Vicepresidente	Consejero externo dominical (2)
D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Consejero	Consejero externo independiente
D. José María Álvarez-Pallete López	Consejero	Consejero ejecutivo (3)
Sir David Arculus	Consejero	Consejero externo independiente
D. Maximino Carpio García	Consejero	Consejero externo independiente
D. Carlos Colomer Casellas	Consejero	Consejero externo independiente
Mr. Peter Erskine	Consejero	Consejero ejecutivo
D. Alfonso Ferrari Herrero	Consejero	Consejero externo independiente
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	Consejero	Consejero externo independiente
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Consejero	Consejero externo independiente
D. Julio Linares López	Consejero	Consejero ejecutivo
D. Antonio Massanell Lavilla	Consejero	Consejero externo dominical (1)
D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	Consejero	Consejero externo dominical (2)
D. Enrique Used Aznar	Consejero	Consejero externo independiente
D. Antonio Viana-Baptista	Consejero	Consejero ejecutivo
D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies (4)	Secretario del Consejo de Administración Secretario General	-

D. Antonio Hornedo Muguero (4) Vicesecretario del Consejo de
Administración

- (1) Nombrado a propuesta de "La Caixa".
(2) Nombrado a propuesta del BBVA.
(3) Nombrado por el procedimiento de cooptación el pasado 26 de julio de 2006.
(4) No tiene la condición de Consejero.

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración de Telefónica es, a estos efectos, Gran Vía 28, Madrid.

En la siguiente tabla se indican los cargos más significativos que los miembros del Consejo de Administración de la Compañía ejercen en otras sociedades del Grupo, así como las principales actividades que desarrollan al margen del Grupo Telefónica que puedan considerarse como significativas en relación con éste.

Nombre	Cargos dentro del Grupo Telefónica	Actividades significativas fuera del Grupo Telefónica
D. César Alierta Izuel	Consejero de O2 plc	Consejero de Altadis, S.A.
D. Isidro Fainé Casas	-	Director General de "La Caixa" Presidente de Abertis Infraestructuras, S.A.
D. Gregorio Villalabetia Galarraga	Consejero de Telefónica Internacional, S.A.U	Consejero de Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. Consejero de IBV Miembro del Consejo del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile Presidente de A.F.P. Provida, S.A.
D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Consejero de Telefónica Internacional, S.A.U Consejero de Telefónica del Perú, S.A.A. Consejero de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. (TELESP) Consejero de Telefónica de Argentina, S.A.	Consejero de BBVA Bancomer, S.A.

D. José María Álvarez-Pallete López	Presidente ejecutivo de Telefónica Internacional, S.A.U Director General de Telefónica Latinoamérica de Telefónica S.A. Consejero de Telefónica de Argentina, S.A Consejero de Telefónica de Perú, S.A.A. Consejero de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. Consejero de Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. Consejero de Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico, S.A. Consejero de China Netcom Group Corporation Limited. Consejero de Colombia Telecomunicaciones, S.A. Consejero de O2 plc.	-
Sir David Arculus	Consejero de O2 plc Consejero de mmO2 plc	Consejero de Pearson Plc
D. Maximino Carpio García	-	Miembro del Consejo Asesor de Abengoa, S.A.
D. Carlos Colomer Casellas	-	Vicepresidente de Indo Internacional, S.A. Consejero de Altadis, S.A.
Mr. Peter Erskine	Presidente Ejecutivo de O2 plc	-
D. Alfonso Ferrari Herrero	Consejero de Telefónica Internacional, S.A.U Consejero de Compañía de Telecomunicaciones de Chile (CTC), S.A. Consejero de Telefónica del Perú, S.A.A.	-

D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	Consejero de Telefónica Internacional, S.A.U	Consejero de Altadis, S.A.
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	-	Vicepresidente Primero y Consejero Delegado de Inditex, S.A.
D. Julio Linares López	Director General de Coordinación, Desarrollo del Negocio y Sinergias de Telefónica, S.A. Consejero de Telefónica de España, S.A.U. Consejero de O2 plc Presidente de Teleinformática y Comunicaciones, S.A.U. Presidente del Supervisory Board de Telefónica O2 Czech Republic, a.s.	Consejero de Sogecable
D. Antonio Massanell Lavilla	-	Director General Adjunto Ejecutivo de “La Caixa”
D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	-	Director de Banca Minorista para España y Portugal del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
D. Enrique Used Aznar	Consejero de Telefónica Internacional, S.A.U Consejero de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. (Telesp) Consejero de Telefónica del Perú, S.A.A	Presidente de Amper, S.A.

D. Antonio Viana-Baptista	Director General de Telefónica de España de Telefónica S.A. Consejero de Telefónica Internacional, S.A.U Presidente de Telefónica Móviles España, S.A. Presidente de Telefónica de España, S.A. Consejero de O2 plc Consejero de Brasilcel, N.V.	Consejero de Portugal Telecom. SGPS, S.A.
---------------------------	--	---

D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies

D. Antonio Homedo Muguero

Consejero de Telefónica Móviles Colombia, S.A.
 Consejero de Telefónica Móviles Uruguay, S.A.
 Consejero de Telefónica Móviles Holding Uruguay, S.A.

10.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos

Deben declararse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 10.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos, debe hacerse una declaración a ese efecto.

A los efectos de este Documento de Registro, se hace constar que la Compañía no ha tenido conocimiento de la existencia de ningún conflicto significativo entre los deberes de las personas mencionadas en el apartado 10.1 anterior y sus intereses privados y/o otros deberes, a los efectos de lo previsto en el artículo 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas.

11. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

11.1 Detalles relativos al Comité de Auditoría del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de las condiciones en las que actúa.

Comisión de Auditoría y Control

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 31 bis de los Estatutos Sociales de Telefónica, el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad regula la Comisión de Auditoría y Control en los siguientes términos:

A) Composición:

La Comisión de Auditoría y Control estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados por el Consejo de Administración. Todos los integrantes de dicha Comisión son Consejeros no ejecutivos.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Control es nombrado de entre sus miembros, y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

La composición de la Comisión a la fecha de este documento es la siguiente:

Nombre	Fecha de nombramiento
D. Maximino Carpio García (Presidente)	29-01-1997
D. Antonio Massanell Lavilla	30-08-2000
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Ángulo	26-06-2002
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	21-12-2005

B) Competencias:

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control tiene como función primordial la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión y, en concreto, tiene, como mínimo, las siguientes competencias:

- 1) Informar, a través de su Presidente, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de competencia de la Comisión;
- 2) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor de Cuentas al que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como, en su caso, sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación y renovación de su nombramiento;
- 3) Supervisar los servicios de auditoría interna;
- 4) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control; y
- 5) Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

C) Funcionamiento:

La Comisión de Auditoría y Control se reúne, al menos, una vez al trimestre y todas las veces que resulte oportuno, previa convocatoria de su Presidente, por decisión propia o respondiendo a la solicitud de dos de sus miembros o de la Comisión Delegada.

La Comisión de Auditoría y Control puede requerir la asistencia a sus sesiones del Auditor de Cuentas de la Compañía y del responsable de la auditoría interna.

En el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas, la Comisión de Auditoría y Control, ha revisado, el presente Documento de Registro, en su reunión de fecha 18 de diciembre de 2006.

11.2. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen.

Telefónica cumple con la normativa española de gobierno corporativo vigente. Telefónica ha incluido en su Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2005 registrado en la CNMV con fecha 12 de mayo de 2006, información detallada sobre el cumplimiento de las recomendaciones sobre gobierno corporativo contenidas en Código Olivencia y Aldama. El citado informe está disponible en el sitio web de Telefónica en Internet: www.telefonica.es

12. ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos accionistas, que tienen representación en el Consejo de la Compañía, que según el conocimiento de la Sociedad tienen, directa o indirectamente, una participación estable y, asimismo, tienen una participación significativa en su capital social, según ésta se define en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo:

	Total		Participación directa		Participación indirecta	
	Porcentaje	Acciones	Porcentaje	Acciones	Porcentaje	Acciones
BBVA (*)	6,961%	342.576.146	6,961%	342.553.842	0,000%	22.304
“La Caixa” (**)	5,376 %	266.476.222	1,864 %	92.380.486	3,512%	174.095.736

(*) Según comunicación remitida por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, a la CNMV, con fecha 19 de julio de 2006.

(**) Según información facilitada por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, “La Caixa”, para el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Compañía registrado en la CNMV, con fecha 31 de marzo de 2004.

12.1. En la medida en que sea conocimiento del emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.

De acuerdo con la información existente en la Compañía, se puede decir que no existe ninguna persona física o jurídica que directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerza o pueda ejercer control sobre Telefónica, en los términos establecidos en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

12.2. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

De acuerdo con la información existente en la Compañía, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

13.1. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

13.1 Información financiera histórica

Información financiera histórica auditada que abarque los 2 últimos ejercicios (o el período más corto en que el emisor haya tenido actividad), y el informe de auditoría correspondiente a cada año. Esta información financiera se preparará de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 o, si no es aplicable, con las normas nacionales de contabilidad de un Estado miembro para emisores de la Comunidad. Para emisores de terceros países, la información financiera se preparará de conformidad con las normas internacionales de contabilidad adoptadas según el procedimiento del artículo 3 del Reglamento (CE) n° 1606/2002 o con normas nacionales de contabilidad de un tercer país equivalentes a esas. Si la información financiera no es equivalente las normas mencionadas, se presentará bajo la forma de estados financieros reevaluados.

La información financiera histórica más reciente debe prepararse de forma coherente con la que se adoptará en los próximos estados financieros anuales publicados del emisor, teniendo en cuenta las normas y políticas contables, y la legislación aplicable a esos estados financieros anuales.

Si el emisor ha operado en su esfera actual de actividad económica durante menos de un año, la información financiera histórica auditada que cubra ese período debe prepararse de conformidad con las normas aplicables a los estados financieros anuales con arreglo al Reglamento (CE) n° 1606/2002, o, si es no aplicable, con las normas nacionales de contabilidad de un Estado miembro si el emisor es de la Comunidad. Para emisores de terceros países, la información financiera histórica se preparará de conformidad con las normas internacionales de contabilidad adoptadas según el procedimiento del artículo 3 del Reglamento (CE) n° 1606/2002 o con normas nacionales de contabilidad de un tercer país equivalentes a esas. Esta información financiera histórica debe auditarse.

Si la información financiera auditada se prepara con arreglo a normas nacionales de contabilidad, la información financiera requerida bajo este epígrafe debe incluir por lo menos:

- a) balance*
- b) cuenta de resultados*
- c) estado de flujos de efectivo*

d) políticas contables utilizadas y notas explicativas

La información financiera histórica anual deberá auditarse de manera independiente o informarse sobre si, a efectos del documento de registro, ofrece una imagen fiel, de conformidad con las normas de auditoría aplicables en un Estado miembro o una norma equivalente.

La información financiera auditada del Grupo Telefónica referida a los periodos terminados a 31 de diciembre de 2004 y 2005, y contenida en los Estados Financieros Consolidados de dichos ejercicios se presenta a continuación:

A) BALANCE CONSOLIDADO BAJO NIIF

Datos Auditados	2005	2004	Var %
Activos no corrientes	59.545,0	48.954,5	21,6
Intangibles	7.877,1	5.674,1	38,8
Fondo de Comercio	8.910,2	5.949,4	49,8
Propiedad, planta y equipo y Propiedades de inversión	28.027,4	23.221,7	20,7
Inmovilizaciones Financieras y otros activos a largo plazo	6.345,6	5.152,0	23,2
Activos por impuestos diferidos	8.384,7	8.957,1	(6,4)
Activos corrientes	13.628,8	11.124,4	22,5
Existencias	919,5	655,5	40,3
Deudores	7.515,7	5.919,8	27,0
Administraciones Públicas deudoras por impuestos corrientes	1.448,3	1.069,5	35,4
Inversiones financieras temporales	1.517,8	2.556,6	(40,6)
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.213,2	914,3	142,1
Activos no corrientes destinados para la venta	14,3	8,7	64,4
TOTAL ACTIVO = TOTAL PASIVO	73.173,8	60.078,9	21,8
Fondos propios	16.158,4	12.342,5	30,9
Fondos propios atribuibles a los accionistas de la sociedad dominante	12.733,3	10.439,8	22,0
Socios externos	3.425,1	1.902,7	80,0
Pasivos no corrientes	35.126,5	27.742,6	26,6
Deuda financiera a largo plazo	25.167,6	17.492,2	43,9
Pasivos por impuestos diferidos	2.477,4	1.642,6	50,8
Provisiones a largo plazo	6.353,2	7.407,7	(14,2)
Otros acreedores a largo plazo	1.128,3	1.200,1	(6,0)
Pasivos corrientes	21.888,9	19.993,8	9,5
Deuda financiera a corto plazo	9.235,9	10.210,4	(9,5)
Acreedores comerciales	6.932,9	5.632,3	23,1
Administraciones Públicas acreedoras por impuestos corrientes	2.191,6	1.824,9	20,1
Provisiones a corto plazo y otras deudas no comerciales	3.528,5	2.323,5	51,9
Pasivos asociados activos no corrientes destinados para la venta	-	2,7	n.r.
Deuda financiera neta	30.067,0	23.694,4	26,9

La variación más significativa registrada en el epígrafe “Intangibles” corresponde a la incorporación de activos de Cesky Telecom, que supuso un incremento en el ejercicio 2005 de 350,7 millones de euros. Adicionalmente, el proceso de asignación del precio de compra de dicha sociedad supuso un aumento de concesiones administrativas, propiedad industrial, aplicaciones informáticas y otros activos intangibles por importe de 1.181,88 millones de euros. Asimismo la adquisición de las sociedades de las operadoras latinoamericanas de BellSouth de Chile y Argentina supusieron un incremento en el epígrafe de intangibles de 212,16 millones de euros.

En el epígrafe de fondo de comercio las principales variaciones corresponden a las siguientes sociedades: Cesky Telecom. (912,66 euros), Eurotel Praha (443,56 euros), Radiocomunicaciones Móviles (547,22 euros) y Telefónica Móviles Chile inversiones (219,94 euros).

El incremento registrado en el epígrafe Propiedad Planta y Equipo se debe básicamente a la incorporación de los activos de Cesky Telecom por un importe bruto de 3.091,15 millones de euros así como al efecto de la incorporación de Telefónica Móviles Chile y Radiocomunicaciones Móviles por un importe bruto de 154,97 millones de euros.

El incremento registrado en la deuda neta de 2005 viene en gran medida motivado por la minoración de flujo de caja libre después de dividendos por importe de 3.900,7 millones de euros, así como por las variaciones de perímetro y el efecto tipo de cambio sobre la deuda no denominada en euros (1.075,8 y 1.396,1 millones de euros respectivamente). El flujo de caja libre generado por el Grupo Telefónica durante el año 2005 fue de 7.108,1 millones de euros, de los cuales 4.476,1 millones de euros fueron dedicados al pago de dividendos y compra de autocartera de Telefónica, S.A., 5.839,9 millones de euros se dedicaron a inversiones financieras (neto de desinversiones inmobiliarias) y 692,8 millones de euros a la cancelación de compromisos adquiridos por el grupo, fundamentalmente derivados de programas de reducción de plantilla.

**B) RESULTADOS CONSOLIDADOS
BAJO NIIF**

(Millones de euros)

Datos Auditados	2005	2004	% Var
Importe neto de la cifra de negocios	37.882,1	30.280,9	25,1
Trabajos realizados para el inmovilizado (1)	601,3	470,3	27,9
Aprovisionamientos	(10.065,0)	(7.637,3)	31,8
Gastos de personal	(5.656,4)	(5.095,2)	11,0
Servicios exteriores	(6.715,3)	(5.072,0)	32,4
Tributos	(782,6)	(525,3)	49,0
Otros ingresos (gastos) netos	(212,9)	(43,6)	N.S.
Resultado de enajenación de activos	249,3	21,0	N.S.
Bajas de fondos de comercio y activos fijos	(24,2)	(177,3)	(86,4)
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES	15.276,4	12.222,0	25,0
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(6.717,7)	(5.666,0)	18,6
RESULTADO OPERATIVO	8.558,8	6.556,0	30,5
Resultado participaciones puestas en equivalencia	(128,2)	(50,5)	153,9
Resultado financiero	(1.634,3)	(1.639,1)	(0,3)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	6.796,2	4.866,4	39,7
Impuesto de Sociedades	(1.969,2)	(1.512,8)	30,2
RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS	4.827,1	3.353,6	43,9
Resultado operaciones en discontinuación	-	132,0	N.S.
Resultados atribuidos a socios externos	(381,2)	(309,9)	23,0
RESULTADO	4.445,8	3.175,7	40,0

(1) Incluye obras en curso

Los ingresos del Grupo Telefónica se incrementan un 25,1% respecto a 2004 y alcanzan una cifra absoluta de 37.882,1 millones de euros. Este fuerte crecimiento anual se produce por los mayores ingresos obtenidos por todas las líneas de actividad, el impacto de los tipos de cambio y los cambios en el perímetro de consolidación, fundamentalmente los activos de BellSouth y Cesky Telecom.

Los gastos por operaciones acumulados a cierre de 2005 ascienden a 23.219,3 millones de euros y registran un crecimiento anual del 26,7% como consecuencia de la intensificación del esfuerzo comercial realizado por el Grupo y los cambios en el perímetro de consolidación contable.

El resultado operativo antes de amortizaciones alcanza 15.276,4 millones de euros, un 25,0% superior al registrado en el mismo periodo de 2004. La variación en los tipos de cambio aporta 4,5p.p. al crecimiento en 2005. El crecimiento orgánico del OIBDA se debe fundamentalmente a la ralentización que se produce en el crecimiento de los gastos en el último trimestre, destacando el negocio de telefonía celular.

El resultado operativo del período enero-diciembre 2005 presenta un crecimiento anual del 30,5%. Esta aceleración se produce por el mayor incremento del OIBDA descrito anteriormente, y a pesar del incremento superior de las amortizaciones. Las principales líneas de actividad que contribuyen a este incremento de las amortizaciones son el negocio de la telefonía celular y Cesky debido a los cambios de perímetro de consolidación.

El resultado financiero neto del año 2005 supone una reducción de un 0,3% respecto a los resultados financieros comprobables de 2004. Los gastos por tipo de interés empeoraron en 334,3 millones de euros, mientras que las diferencias de cambio mejoran en 339,1 millones de euros respecto a 2004, destacando la contribución de la posición en USD/ EUR supuso el 43% de la mejora de resultado.

Resultado de todo lo anterior, el beneficio neto consolidado a diciembre de 2005 asciende a 4.445,8 millones de euros, un 40% más que en el mismo período del año anterior.

C) A continuación se presenta el **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:**

	2005	2004	Var %
Flujo de efectivo procedente de las operaciones			
Cobros de explotación	44.353,14	36.367,10	22,0
Pagos a proveedores por gastos y pagos de personal	(30.531,54)	(24.674,10)	23,7
Cobro de dividendos	70,58	71,24	(0,9)
Pagos por intereses y otros gastos financieros	(1.520,00)	(1.307,11)	16,3
Pagos por impuestos	(1.233,04)	(326,00)	278,2
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	11.139,14	10.131,13	9,9
Flujo de efectivo procedente de actividades de inversión			
Cobros procedentes de desinversiones materiales e inmateriales	113,20	241,27	(53,0)
Pagos por inversiones materiales e inmateriales	(4.423,22)	(3.488,15)	26,8
Cobros por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes enajenado	501,59	531,98	(5,7)
Pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes adquirido	(6.571,40)	(4.201,57)	56,4
Cobros procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	147,61	31,64	366,5
Pagos procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	(17,65)	(76,35)	(76,9)
Cobros netos procedentes de excedentes de tesorería no incluidos en equivalentes de efectivo	625,18	1.139,51	(45,1)
Cobros por subvenciones de capital	32,67	13,51	141,8
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	(9.592,02)	(5.808,16)	65,1
Flujo de efectivo procedente de actividades de financiación			
Pagos por dividendos	(2.768,60)	(2.865,81)	(3,4)
Operaciones con los accionistas	(2.054,12)	(1.938,56)	6,0
Emisiones de obligaciones y bonos	875,15	572,99	52,7
Entrada por préstamos, créditos y pagarés	16.533,96	10.135,11	63,1
Amortización de obligaciones y bonos	(3.696,52)	(1.790,57)	106,4
Pagos por amortización de préstamos, créditos y pagarés	(9.324,54)	(8.049,77)	15,8
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	(434,67)	(3.936,61)	(89,0)
Efecto del tipo de cambio en cobros y pagos	165,73	74,18	123,4
Efecto de cambios en métodos de consolidación y otros efectos no	9,62	(36,76)	(126,2)
Variación neta en efectivo y equivalentes durante el periodo	1.287,80	423,78	203,9
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	914,35	490,57	86,4
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.202,15	914,35	140,8

RECONCILIACIÓN FLUJOS NETOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO CON BALANCE			
Variación Neta en efectivo y equivalentes durante el periodo	1.287,80	423,78	203,9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS AL INICIO DEL PERIODO	914,35	490,57	86,4
Efectivo en caja y bancos	855,02	336,42	154,1
Otros equivalentes de efectivo	59,33	154,15	(61,5)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS AL FINAL DEL PERIODO	2.202,15	914,35	140,8
Efectivo en caja y bancos	1.555,17	855,02	81,9
Otros equivalentes de efectivo	658,04	59,33	1.009,1
Descubiertos en cuentas bancarias	(11,06)	-	n.a.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

(MILLONES DE EUROS)

	2005	2004	Var %
Ganancias (pérdidas) en la valoración de inversiones financieras disponibles para la venta	(79,78)	111,08	(171,8)
Ganancias (pérdidas) de coberturas de flujos de efectivo	(125,60)	(274,89)	(54,3)
Diferencias de conversión	2.577,09	(316,24)	(914,9)
Participación en ganancias (pérdidas) imputadas directamente al patrimonio neto de sociedades asociadas	(49,67)	(94,72)	(47,6)
Efecto impositivo de partidas registradas contra, o traspasadas desde, patrimonio	71,88	90,48	(20,6)
Ganancia (pérdida) neta reconocida en patrimonio	2.393,92	(484,27)	(594,3)
Resultado neto del ejercicio	4.827,06	3.485,59	38,5
Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	7.220,98	3.001,32	140,6
Atribuibles a:			
Accionistas de la sociedad dominante	6.397,33	2.699,37	137,0
Socios externos	823,65	301,95	172,8
	7.220,98	3.001,32	140,6

D) Políticas contables y notas explicativas

La información financiera correspondiente a las cifras consolidadas de Telefónica se presenta aplicando los mismos principios y criterios de reconocimiento y valoración que en los últimos estados financieros consolidados, actualizados, en su caso, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF), adoptadas por la Unión Europea a la fecha actual.

Las NIIF e Interpretaciones del CINIIF adoptadas por la Unión Europea cuya aplicación obligatoria es para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2006, son las siguientes:

- NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales.
- Modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración.
- La opción de valor razonable.

Esta Modificación fue voluntariamente aplicada de forma anticipada por el Grupo Telefónica, tal como se describe en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2005.

- Modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración.
- Coberturas de flujos de efectivo de transacciones intragrupo previstas.
- Modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración.
- Contratos de garantía financiera.
- Modificación de la NIC 19 Retribuciones a los empleados.

El Grupo Telefónica ha decidido acogerse a la opción prevista por esta modificación para registrar las ganancias y pérdidas actuariales surgidas por planes de prestación definida directamente en patrimonio. El efecto de haber aplicado esta opción en los ejercicios precedentes no es significativo.

- Modificación de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.
- Inversión neta en un negocio en el extranjero.
- CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento.
- CINIIF 5 Derechos por la participación en fondos para el desmantelamiento, la restauración y la rehabilitación medioambiental.
- CINIIF 6 Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos.
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

La adopción de las Normas e Interpretaciones anteriormente listadas no ha tenido un impacto significativo sobre la información financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2006.

13.2 Estados financieros

Si el emisor prepara estados financieros anuales consolidados y también propios, el documento de registro deberá incluir por lo menos los estados financieros anuales consolidados.

No aplicable

13.3 Auditoría de la información financiera histórica anual

13.3.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría de los auditores legales sobre la información financiera histórica contienen una declaración adversa o si contienen salvedades, una limitación de alcance o una denegación de opinión, se reproducirán íntegramente la opinión adversa, las salvedades, la limitación de alcance o la denegación de opinión, explicando los motivos.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, han sido auditadas bajo PCGA en España por “Deloitte, S.L.”, con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, 28020 Madrid que figura actualmente inscrita en el ROAC con el número S –0692.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, han sido auditadas por “Ernst & Young, S.L.”, con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, 28020 Madrid, España, que figura actualmente inscrita en el ROAC con el número S –0530.

Los informes de auditoría correspondientes a las cuentas consolidadas de Telefónica y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica, referidas a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2005 y 2004, han sido emitidos con informes favorables, sin salvedades.

13.3.2. Indicación de cualquier otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

No existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada

13.3.3 Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

La información financiera intermedia a 30 de septiembre de 2006, no se encuentra auditada y ha sido preparada por la Sociedad. La información sobre áreas de negocio recogida en el presente Documento de Registro no está auditada y se ha obtenido de los registros internos de la Compañía o han sido elaborados por las distintas sociedades a efectos de la información de gestión y consolidación del Grupo.

13.4. Edad de la información financiera más reciente:

13.4.1 El último año de información financiera auditada no puede preceder en más de 18 meses a la fecha del documento de registro.

El último año de información financiera auditada no precede en más de 18 meses a la fecha del Documento de Registro.

13.5 Información intermedia y demás información financiera:

13.5.1 Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el documento de registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo.

No aplicable

13.5.2. Si la fecha del documento de registro es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado, debe contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los primeros seis meses del ejercicio. Si la información financiera intermedia no ha sido auditada, debe declararse este extremo.

La información financiera intermedia debe incluir estados comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito de información comparativa del balance pueda satisfacer presentando el balance final del año.

La venta por parte del Grupo Telefónica en el ejercicio 2006 de TPI, ha supuesto la modificación de la información financiera detallada en el punto 13.1, de acuerdo con la NIIF 5. Según esta norma, la cuenta de resultados del Grupo comprende un importe único con el resultado después de impuestos de la actividad interrumpida de TPI. Por este motivo, y siguiendo lo establecido por la NIIF 5 en cuanto a necesidades de comparación con periodos previos, se ha reelaborado la cuenta de resultados correspondiente a periodos previos.

A continuación se presenta el balance y la cuenta de resultados a 30 de septiembre de 2005 y 2006:

BALANCE CONSOLIDADO BAJO NIIF			
Datos No Auditados	Septiembre 2006	Septiembre 2005	Var %
Activos no corrientes	90.832,1	57.982,2	56,7
Intangibles	21.042,1	6.872,5	206,2
Fondo de Comercio	22.752,5	9.394,4	142,2
Propiedad, planta y equipo y Propiedades de inversión	33.671,1	27.961,5	20,4
Inmovilizaciones Financieras y otros activos a largo plazo	5.981,4	5.546,5	7,8
Activos por impuestos diferidos	7.385,0	8.207,3	(10,0)
Activos corrientes	19.128,3	13.905,5	37,6
Existencias	1.052,2	903,8	16,4
Deudores	9.709,1	7.459,1	30,2
Administraciones Públicas deudoras por impuestos corrientes	1.468,1	1.561,5	(6,0)
Inversiones financieras temporales	1.788,3	1.415,0	26,4
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.101,1	2.548,9	100,1
Activos no corrientes destinados para la venta	9,4	17,1	(44,9)
TOTAL ACTIVO = TOTAL PASIVO	109.960,4	71.887,6	53,0
Fondos propios	19.087,0	14.924,8	27,9
Fondos propios atribuibles a los accionistas de la sociedad dominante	16.298,9	12.265,0	32,9
Socios externos	2.788,1	2.659,8	4,8
Pasivos no corrientes	64.446,1	34.750,8	85,5
Deuda financiera a largo plazo	51.647,0	23.884,2	116,2
Pasivos por impuestos diferidos	5.275,5	1.999,9	163,8
Provisiones a largo plazo	6.535,1	7.632,4	(14,4)
Otros acreedores a largo plazo	988,4	1.234,3	(19,9)
Pasivos corrientes	26.427,3	22.212,1	19,0
Deuda financiera a corto plazo	8.974,7	9.094,8	(1,3)
Acreedores comerciales	8.781,9	6.061,9	44,9
Administraciones Públicas acreedoras por impuestos corrientes	2.494,5	2.345,8	6,3
Provisiones a corto plazo y otras deudas no comerciales	6.176,2	4.709,6	31,1
Pasivos asociados activos no corrientes destinados para la venta	-	-	n.s.
Deuda financiera neta	52.238,7	28.676,1	82,2

La variación más significativa registrada en el epígrafe “Intangibles”, “Fondo de Comercio”, y “Propiedad, Planta y Equipo” corresponde a la incorporación de activos de O2 y al proceso de asignación del precio de compra de dicha sociedad.

La deuda financiera neta se sitúa al cierre de septiembre de 2006 en 52.238,7 millones de euros, su incremento se debe fundamentalmente al endeudamiento necesario para la adquisición de O2, así como al aumento de deuda que han supuesto las variaciones del perímetro de consolidación.

Por lo que respecta a los Pasivos por impuestos diferidos, el incremento producido a septiembre de 2006 recoge el efecto fiscal derivado la adquisición de O2 comentada en los párrafos anteriores.

RESULTADOS CONSOLIDADOS BAJO NIIF

(Millones de euros)

Datos No Auditados	Septiembre 2006	Septiembre 2005 (*)	Var %
Importe neto de la cifra de negocios	38.704,4	27.054,1	43,1
Trabajos realizados para el inmovilizado (1)	523,9	338,1	54,9
Aprovisionamientos	(11.984,8)	(7.072,1)	69,5
Gastos de personal	(5.201,4)	(4.126,0)	26,1
Servicios exteriores	(6.652,1)	(4.683,0)	36,8
Tributos	(680,9)	(529,6)	28,6
Otros ingresos y gastos netos	(264,4)	(184,8)	43,1
Resultado de enajenación de activos	223,5	177,9	25,7
Bajas de fondos de comercio y activos fijos	(14,2)	(12,2)	16,6
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES	14.653,9	10.782,4	35,9
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(7.209,3)	(4.802,3)	50,1
RESULTADO OPERATIVO	7.444,6	5.980,1	24,5
Resultado participaciones puestas en equivalencia	60,7	9,6	n.s.
Resultado financiero	(1.928,7)	(1.124,5)	71,5
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.576,7	4.865,2	14,6
Impuesto de Sociedades	(1.714,0)	(1.409,5)	21,6
RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS	3.862,6	3.455,7	11,8
Resultado operaciones en discontinuación	1.596,0	53,7	n.s.
Resultados atribuidos a socios externos	(273,0)	(256,2)	6,6
RESULTADO	5.185,7	3.253,3	59,4

(1) Incluye obras en curso.

(*) La cuenta de resultados ha sido reelaborada presentando la discontinuación de las operaciones de TPI, para facilitar la comparación de la información, de acuerdo con los requisitos de la NIIF 5.

En los nueve primeros meses de 2006, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo Telefónica asciende a 38.704,4 millones de euros y presenta un aumento interanual del 43,1%, con crecimientos positivos en todas las líneas de negocio. La incorporación en el perímetro de consolidación de las nuevas compañías contribuye con 32,4 p.p. al crecimiento. Destacan; i) las aportaciones de los crecimientos de las bases de clientes en el Grupo O2 y Telefónica Móviles Latinoamérica, ii) la solidez en el crecimiento de los ingresos por servicio de Telefónica Móviles España y iii) el aumento de las ventas de banda ancha en España y Latinoamérica.

Los aprovisionamientos (11.984,8 millones de euros) experimentan un aumento frente a los nueve primeros meses del ejercicio 2005 del 69,5% (+66,6% en euros constantes) como consecuencia de las compras de terminales del Grupo Telefónica Móviles y la incorporación de Grupo O2.

La amortización del inmovilizado a septiembre asciende a 7.209,3 millones de euros y registra un aumento respecto al mismo periodo del año anterior del 50,1%. Este incremento se justifica fundamentalmente por la incorporación de Telefónica O2 Europa, que incluye en febrero -septiembre 2006 la amortización del valor asignado a los activos en el proceso de asignación del precio de compra del Grupo O2 por un importe de 639,0 millones de euros y nueve meses de

Telefónica O2 República Checa que también incluye 115,8 millones de euros asociados a la amortización de los activos asignados en el proceso de compra. El importe incorporado respecto al Grupo O2 corresponde al impacto preliminar estimado del proceso de asignación del precio de compra, no esperándose variaciones significativas en su finalización.

13.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje.

Información sobre cualquier procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

Se exponen a continuación aquellos litigios o arbitrajes más significativos que pueden afectar a Telefónica o a las empresas de su Grupo. Asimismo, se incluye información sobre los procedimientos administrativos más relevantes impuestas a Telefónica o a empresas de su Grupo relacionadas con el desarrollo de su actividad que han sido objeto de recurso ante los órganos jurisdiccionales competentes.

Litigios o arbitrajes

Se detallan a continuación aquellos litigios o procedimientos arbitrales pendientes de resolución a la fecha de este Documento de Registro que pueden considerarse especialmente significativos por su materia o por la relevancia de la cuantía reclamada.

1. Procedimientos penales derivados del procedimiento de quiebra voluntaria iniciado por Sistemas e Instalaciones de Telecomunicaciones, S.A.U. (SINTEL).

Sintel, antigua filial de Telefónica fue declarada en quiebra en el año 2001. Como consecuencia de tal declaración, acaecida en el Procedimiento de quiebra voluntaria seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 42 de Madrid (Autos nº 417/2001), se iniciaron dos procedimientos penales que afectan a Telefónica, que a continuación se relacionan.

El primero de ellos (Procedimiento Abreviado número 273/2001), seguido ante el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional, en el que con fecha 24 de septiembre de 2002, Telefónica y Telefónica de España se personaron como perjudicados, ejercitando acción civil contra los administradores de Sintel y de Mastec Internacional, S.A., querellados en tal procedimiento.

Un segundo procedimiento, Diligencias Previas número 362/2002, instruidas por el Juzgado Central de Instrucción nº1 de la Audiencia Nacional por un posible delito de extorsión, y que con posterioridad fueron acumuladas a las Diligencias Previas número 273/2001 antes citadas.

Acumulados ambos procedimientos, en abril de 2004 se desestimó el archivo solicitado por la representación de Telefónica por entender el Juzgado que debía continuar con la práctica de diligencias. Pese a ello, hasta la fecha no existe imputación de responsabilidad alguna contra Telefónica, habiendo sido expresamente desestimada la pretensión formulada en este sentido por los querellantes.

2. “Class action” ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York por accionistas de Terra Networks S.A. contra Telefónica, Terra Networks y determinados Consejeros anteriores y actuales de Terra Networks en reacción con la OPA lanzada por Telefónica sobre Terra Networks

Con fecha 29 de mayo de 2003, accionistas de Terra Networks presentaron dos “class action” (acciones colectivas) ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York contra Telefónica, Terra Networks y determinados consejeros de ésta última.

En ambas demandas se alegaba principalmente que la oferta de Telefónica era el resultado del incumplimiento de las obligaciones fiduciarias de esta sociedad, así como la del Consejo de Administración de Terra Networks. Igualmente se alegaba la utilización de la posición de control de Telefónica para ofrecer un precio inadecuado por las acciones de Terra Networks y la colaboración o aquiescencia de los Consejeros de Terra Networks con la anterior.

Las demandas, de cuantía indeterminada, solicitaban daños y perjuicios, así como el pago de las costas. Como medida cautelar y definitiva solicitaban que no se completase el proceso de OPA.

Desde la presentación de las demandas, ambos procesos han permanecido prácticamente inactivos.

3. Recurso Contencioso-Administrativo nº 6/461/03 seguido ante la Audiencia Nacional, interpuesto por Asociación Mundial de Accionistas de Terra Networks (ACCTER) y Don Julián de Fabián contra la Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), de fecha 19 de junio de 2003, por la que se acordaba autorizar la Oferta Pública de Adquisición de Acciones dirigida a los accionistas de Terra Networks

Telefónica interviene en dicho procedimiento como coadyuvante, invocando la legalidad de la actuación de la CNMV.

Con fecha 27 de enero de 2006 fue notificada la Sentencia por la que la Sección 6ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional declara inadmisibile el Recurso interpuesto por ACCTER y, a su vez, desestima el interpuesto por Don Julián de Fabián López, que se habían formulado contra la Resolución de 19 de junio de 2003 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que autorizaba la oferta pública de adquisición por parte de Telefónica sobre acciones de Terra Networks.

Mediante Providencia de 15 de marzo de 2006, se dió traslado del escrito de preparación del recurso de casación formulado por la representación de ACCTER contra la Sentencia de la Audiencia Nacional. Con fecha 4 de abril de 2006, Telefónica se ha personado ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

4. Procedimiento de impugnación del acuerdo social de fusión adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Terra Networks celebrada en su reunión del día 2 de junio de 2005, instado por la Asociación Mundial de Accionistas de Terra Networks (ACCTER) y su Presidente (Don Julián de Fabián), a título personal, seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Barcelona.

Con fecha 30 de junio de 2005, ACCTER y su Presidente, a título personal, formularon demanda de impugnación del acuerdo social de fusión adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Terra Networks celebrada el 2 de junio de 2005, invocando los demandantes una presunta vulneración del artículo 60.4 de la Ley del Mercado de Valores, al entender los mismos que, previamente a la fusión, Telefónica tenía que haber promovido una oferta pública de adquisición sobre el resto de las acciones con voto de la compañía admitidas a negociación.

Tras la contestación a la demanda por parte de Telefónica (fecha el 21 de diciembre de 2005), con fecha 2 de mayo de 2006 tuvo lugar la Vista de Medidas Cautelares, así como la Audiencia Previa del Proceso, declarándose el mismo concluso para Sentencia sin necesidad de practicar prueba. Mediante Auto de fecha 3 de mayo de 2006, las medidas cautelares solicitadas por los demandantes fueron desestimadas, siéndoles impuestas a éstos las costas.

Con fecha 19 de julio de 2006, ha recaído Sentencia por la que se desestima la demanda, imponiéndose a los demandantes las costas del procedimiento. Contra esta resolución se ha anunciado recurso de apelación por los demandantes.

5. Procedimientos instados por la entidad JAZZ TELECOM, S.A.U. (Jazztel) contra Telefónica

A finales del año 2005, Jazztel entabló varias acciones judiciales relacionadas con la Oferta del Bucle de Abonado (OBA) que había sido aprobada por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

Una primera demanda de juicio ordinario, en solicitud de resarcimiento de daños y perjuicios por los hipotéticos retrasos en el cumplimiento de los contratos suscritos en el marco de la OBA, por la que Jazztel reclama una indemnización de 337,36 millones de Euros, y que se ha seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número 54 de Madrid, con el número de Autos 1619/2005. Con fecha 19 de julio de 2006 ha recaído Sentencia en la que se considera que, por una parte, no ha habido incumplimiento doloso por parte de Telefónica y, por otra parte, ha existido también incumplimiento por Jazztel, siendo por tanto sólo condenada Telefónica al pago de 695.530 Euros. La Sentencia ha sido recurrida por ambas partes.

Paralelamente, la compañía matriz de Jazztel, la entidad Jazztel Public Limited Company, ha interpuesto una demanda de juicio ordinario de reclamación de cantidad por importe de 456,53 millones de Euros contra los miembros del Consejo de Administración de Telefónica así como contra los del Consejo de Administración de Telefónica de España, como responsables, a su entender, del supuesto incumplimiento por Telefónica de España de la OBA. La aludida demanda se tramita ante el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Madrid, con el número de Autos 585/2005. Con fecha 21 de diciembre de 2006, se celebró la Audiencia Previa del Proceso, quedando pendiente por el juzgado el señalamiento del juicio.

La tercera demanda, se ha interpuesto por Jazztel al considerar que existen actos de competencia desleal por Telefónica de España en el marco de la OBA, si bien la demanda no contempla reclamación económica alguna. En este procedimiento, Telefónica de España planteó declinatoria de jurisdicción que no fue admitida por el Juzgado, resolución que ha sido recurrida por Telefónica de España. A su vez, con fecha 6 de abril 2006 se procedió a la contestación de la demanda por Telefónica de España, estando señalada la audiencia previa para finales del presente año.

6. Demanda interpuesta por antiguos accionistas de Terra (Campoaguas, S.L., Panabeni, S.L., José María Parra Hernández y Otros) contra Telefónica y un Consejero de aquélla, en reclamación de indemnización de daños y perjuicios.

Procedimiento Ordinario (nº 278/ 2006) que se sigue ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid, iniciado mediante demanda de fecha 16 de octubre de 2006, instada por antiguos accionistas de Terra frente a Telefónica y un Consejero de la misma.

Los demandantes invocan por un lado, un supuesto incumplimiento contractual de Telefónica hacia los accionistas de Terra de las condiciones previstas en el folleto de Oferta Pública de Suscripción de Acciones de ésta última, y, por otro lado, exigen la responsabilidad de administradores, tanto de Telefónica (como supuesto administrador de hecho de Terra) como de un Consejero de la misma, a causa de los supuestos perjuicios producidos a los accionistas de Terra.

Sanciones administrativas

Se relacionan a continuación los procedimientos sancionadores más relevantes:

En materia de Derecho de la Competencia

Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de 1 de abril de 2004

El 1 de abril de 2004, el TDC dictó Resolución imponiendo a Telefónica de España una sanción de 57 millones de euros por entender acreditada la realización de una conducta restrictiva de la competencia prohibida por el artículo 6 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia y el artículo 82 del Tratado de la CE consistente en un abuso de posición dominante al vincular la prestación de determinados servicios a la inexistencia de preasignaciones con operadores competidores y al realizar campañas desleales de publicidad. Telefónica de España interpuso recurso contencioso-administrativo contra esta Resolución ante la Audiencia Nacional, que sigue su tramitación.

Expediente de la Comisión Europea (CE) de 22 de julio de 2004 abierto a O2 sobre los precios establecidos en servicios de itinerancia internacional.

El 22 de julio de 2004 se notificó a O2 (al igual que a Vodafone) un pliego de cargos en el que se le imputaba un abuso de posición de dominio en el mercado británico para la prestación de servicios mayoristas de itinerancia internacional, al practicar precios excesivos a otros operadores móviles desde el comienzo de 1998 hasta, al menos, finales de septiembre de 2003. O2 respondió al pliego de cargos y se celebró una Audiencia con la CE. El procedimiento está pendiente de Decisión de la CE.

Expediente de la Comisión Europea de 22 de febrero de 2006 sobre la política de precios de Telefónica en Banda Ancha.

El 22 de febrero de 2006 se notificó a Telefónica un pliego de cargos por el que se iniciaba un procedimiento sancionador por una conducta contraria al artículo 82 del Tratado de la CE por un abuso de posición de dominio consistente en la fijación, desde 2001, de precios no equitativos, vulnerando el artículo 82.a del Tratado CE. En concreto, se imputa a Telefónica y a sus filiales Telefónica de España, Telefónica Data de España y Terra Networks España un abuso de posición de dominio por la realización de prácticas de *price squeeze*, al considerar la CE que el margen existente entre los precios de Telefónica para el acceso mayorista y las tarifas que aplica a los usuarios finales por el acceso minorista de banda ancha es insuficiente. Telefónica envió a la CE su respuesta al Pliego de Cargos y se celebró Audiencia ante la CE. El procedimiento está pendiente de Decisión de la CE.

13.7. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

Desde el 30 de septiembre de 2006 y hasta la fecha de inscripción de este Documento de Registro no se ha producido ningún hecho o cambio que pudiera influir de forma significativa en la posición financiera o comercial de Telefónica.

14. INFORMACIÓN ADICIONAL

14.1. Capital social.

14.1.1. Importe del capital emitido, número y clases de acciones de las que está compuesto con detalles de sus características principales, la parte de capital emitido aún pendiente de desembolso, indicando el número, o el valor nominal total, y el tipo de las acciones todavía no íntegramente desembolsadas, desglosado si procede en la medida en que se hayan desembolsado.

El Capital Social de Telefónica, suscrito y totalmente desembolsado, asciende actualmente a 4.921.130.397 euros, y se encuentra dividido en 4.921.130.397 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Todas las acciones son ordinarias, de una única serie, están representadas por anotaciones en cuenta y otorgan los mismos derechos y obligaciones para los accionistas. Las acciones de Telefónica no llevan aparejada prestación accesoria alguna. De igual modo, los Estatutos Sociales de Telefónica no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades o deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones. Asimismo, no existe precepto estatutario alguno que suponga una restricción o limitación a la libre transmisibilidad de las acciones de Telefónica.

La última modificación sobre el Capital Social realizada por la Compañía fue en junio de 2005, fecha en la que se realizó una reducción por amortización de 34.760.964 acciones propias.

La composición y movimientos de los fondos propios durante los ejercicios 2004 y 2005 han sido los siguientes:

	Atribuible a la Sociedad dominante						Socios externos	Total patrimonio neto
	Capital social	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio propios	Otras reservas	Diferencias de conversión	Total		
Saldo al 1 de enero de 2004	4.955,9	7.987,1	(133,5)	(1.205,6)	-	11.603,9	2.446,3	14.050,2
Distribución de dividendos	-	(951,6)	-	(972,5)	7,6	(1.916,5)	(949,3)	(2.865,8)
Compra neta de instrumentos de	-	(1.747,8)	(556,7)	273,5	-	(2.031,1)	-	(2.031,1)
Variación y ventas de participaciones	-	-	-	-	-	-	79,6	79,6
Ingresos y gastos reconocidos en el	-	-	-	3.007,6	(308,3)	2.699,4	301,9	3.001,3
Otros movimientos	-	-	-	91,7	(7,6)	84,1	24,2	108,2
Saldo al 31 de diciembre de 2004	4.955,89	5.287,7	(690,2)	1.194,7	(308,3)	10.439,8	1.902,7	12.342,5
Distribución de dividendos	-	(1.296,3)	-	(1.083,2)	7,2	(2.372,3)	(396,4)	(2.768,6)
Reducción de capital	(34,8)	(122,7)	157,4	-	-	-	-	-
Variación neta de instrumentos de	-	(1.769,1)	159,7	(74,0)	-	(1.683,4)	-	(1.683,4)
Compras y ventas de participaciones	-	-	-	(22,7)	-	(22,6)	1.042,4	1.019,8
Traspasos	-	(428,8)	-	428,8	-	-	-	-
Ingresos y gastos reconocidos en el	-	-	-	4.262,7	2.134,7	6.397,3	823,6	7.220,9
Otros movimientos	-	-	-	(18,3)	(7,2)	(25,5)	52,8	27,3
Saldo al 31 de diciembre 2005	4.921,1	1.670,8	(373,1)	4.688,0	1.826,4	12.733,3	3.425,1	16.158,4

14.2 Estatutos y escritura de constitución.

14.2.1 Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.

Telefónica y sus sociedades filiales y dependientes constituyen un grupo integrado de empresas que desarrolla su actividad, de modo principal, en los sectores de telecomunicaciones, media e Internet, tanto en España como en otros países.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de los Estatutos Sociales de Telefónica, la Compañía tiene por objeto:

- La prestación y explotación de toda clase de servicios públicos o privados de telecomunicación y, a tal efecto, el diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración y cualquier otra actividad no incluida en la enumeración precedente, respecto de toda clase de redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructuras técnicas, actuales o futuras, de telecomunicación, incluidos los inmuebles en que unas y otros se ubiquen.

- La prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares, o complementarios o derivados de los de telecomunicación.
- La investigación y desarrollo, promoción y aplicación de toda clase de principios, componentes, equipos y sistemas utilizados directa o indirectamente para las telecomunicaciones.
- La fabricación o producción y, en general, las demás formas de actividad industrial relacionadas con las telecomunicaciones.

La adquisición, enajenación y, en general, las demás formas de actividad comercial relacionadas con las telecomunicaciones.

Todas las actividades que integran el objeto social descrito en los apartados anteriores podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo, bien directamente en forma total o parcial por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto idéntico o análogo.

El sector principal de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra el objeto social de Telefónica es el 6420, correspondiente a Telecomunicaciones.

Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada puede consultar los Estatutos Sociales de la Compañía en el domicilio social de la misma, sito en la calle Gran Vía, nº 28, de Madrid, e igualmente a través de la página web de la Compañía (<http://www.telefonica.es/accionistaseinversores/>).

15. CONTRATOS RELEVANTES

Breve resumen de todos los contratos relevantes al margen de la actividad corriente del emisor, que puedan dar lugar para cualquier miembro del grupo a una obligación o un derecho que afecten significativamente a la capacidad del emisor de cumplir su compromiso con los tenedores de los valores con respecto los valores emitidos.

No existen tales contratos al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial.

16 INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

16.1 Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro.

No se incluye en este Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.

16.2 . En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.

No se incluye en este Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a un tercero.

17. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Declaración de que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del documento de registro:

(a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor;

(b) todos los informes, cartas, y otros documentos, información financiera histórica, evaluaciones y declaraciones elaborados por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos en parte o mencionados en el documento de registro.

(c) la información financiera histórica del emisor o, en el caso de un grupo, la información financiera histórica del emisor y sus filiales para cada uno de los dos ejercicios que preceden la publicación del documento de registro.

Indicación de dónde pueden examinarse los documentos presentados, por medios físicos o electrónicos.

Los Estatutos Sociales de Telefónica están a disposición del público y pueden ser consultados durante el periodo de validez del Documento de Registro en el domicilio social de la Compañía, en la Calle Gran Vía, 28 de Madrid, y en la página web de Telefónica en la siguiente dirección: [http://telefonica.es/accionistas e inversores](http://telefonica.es/accionistas_e_inversores).

La escritura de constitución de la Compañía puede consultarse en el Registro Mercantil de Madrid.

Por último, las Cuentas Anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados de la Compañía correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005, así como los informes de auditoría correspondientes a dichos ejercicios pueden consultarse durante el periodo de validez del Documento de Registro en la página web de Telefónica en la dirección antes mencionada. Asimismo, estas Cuentas Anuales y los correspondientes informes de auditoría se encuentran depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

D. Antonio Hornedo Muguero
Vicesecretario del Consejo de Administración

D. Santiago Fernández Valbuena
Director General de Finanzas y Desarrollo
Corporativo